



Servicio
Nacional de
Reinserción
Social Juvenil

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL

SERVICIO NACIONAL DE REINSECCIÓN SOCIAL JUVENIL

1^{er} Semestre - 2026



INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL

**SERVICIO NACIONAL
DE REINSERCIÓN
SOCIAL JUVENIL**

1^{er} Semestre - 2026



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	4
3. Antecedentes	5
4. Objetivo	6
5. Alcance	6
6. Metodología	7
Fuente de información	7
Universo	8
Periodo analizado	8
Definiciones operacionales	8
Criterios de contabilización	9
Limitaciones	9
7. Estadísticas generales	10
Vigentes y atendidos primer semestre	11
Distribución por administración	11
Distribución por región	13
Distribución por líneas de atención	14

Distribución por modalidad	15
Distribución por modalidad y sexo	17
Distribución por administración y tramo de permanencia	18
Distribución por tramo etario	21
Distribución por nacionalidad	22
Distribución por región y nacionalidad	24
Distribución por nacionalidad según administración	28
Simultaneidad	30
Síntesis	32
Oferta y plazas en región	33
Distribución por región	34
Plaza por región	35
Vigentes en regiones	35
Mediación	36
Distribución por año	37
Distribución según zona	37
Distribución por derivación	38
Distribución por región	38
Distribución por sexo del ofensor	39
Distribución por sexo del ofensor y región	40

Resumen Ejecutivo

El presente Informe Estadístico Semestral expone los principales resultados del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil correspondientes al primer semestre de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley N.º 21.527. Su propósito es proporcionar información oficial, sistematizada y confiable respecto de la población atendida por el Servicio, contribuyendo a la transparencia institucional y al fortalecimiento de la toma de decisiones basada en evidencia.

La información analizada proviene del Expediente Único de Ejecución (EUE), plataforma institucional que constituye la fuente oficial para el registro y seguimiento de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas contempladas en la legislación vigente.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil registró un total de **10.436 adolescentes y jóvenes atendidos**, mientras que **8.925 personas** mantenían una medida, sanción o programa vigente al cierre del semestre. Estas cifras reflejan la magnitud de la intervención desarrollada por el Servicio y permiten caracterizar la población atendida desde distintas dimensiones demográficas, territoriales y programáticas.

En relación con la administración de las intervenciones, se observa que la ejecución continúa concentrándose mayoritariamente en **organismos acreditados**, los cuales administran el **77,97% de los casos vigentes** y el **74,97% de la población atendida** durante el período. Por su parte, la administración directa del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil representa el **22,03% de la población vigente** y el **25,03% de la población atendida**, evidenciando la relevancia del trabajo articulado entre el Estado y los organismos colaboradores para la implementación de las distintas modalidades de intervención.

Respecto de las características demográficas de la población atendida, la distribución por sexo mantiene una marcada predominancia masculina. Los hombres representan el **91,65% de la población vigente** y el **91,67% de la población atendida**, mientras que las mujeres corresponden al **8,35%** y **8,33%**, respectivamente. Esta composición es consistente con el comportamiento histórico del sistema de justicia juvenil y constituye una característica estructural de la población atendida.

Desde la perspectiva territorial, la mayor concentración de adolescentes y jóvenes se registra en la **Región Metropolitana**, que reúne el **37,50% de la población vigente** y el **36,58% de la población atendida**. Le siguen las regiones de **Valparaíso** y **Biobío**, las cuales mantienen una participación relevante dentro del universo analizado. Esta distribución responde, principalmente, a la concentración poblacional del país y a la demanda de intervención existente en dichas regiones.

El análisis por la línea de atención evidencia que las **sanciones** constituyen la principal categoría de intervención desarrollada por el Servicio, representando el **52,21% de los casos vigentes** y el **49,73% de los casos atendidos**. En segundo lugar, se encuentran las **medidas cautelares**, con una participación del **33,67%** de la población vigente y del **36,86%** de la población atendida. Las **salidas alternativas** y **mediación** presentan una menor participación relativa, aunque continúan siendo componentes relevantes dentro del sistema de justicia juvenil.

En cuanto a las modalidades específicas de intervención, la **Libertad Asistida Especial (LAE)** concentra la mayor cantidad de adolescentes y jóvenes, seguida por la **Medida Cautelar Ambulatoria (MCA)**. Ambas

modalidades representan la mayor parte de las intervenciones ejecutadas durante el semestre, lo que confirma el predominio de estrategias desarrolladas en el medio libre, orientadas a favorecer procesos de responsabilización e integración social en el entorno comunitario.

El análisis de permanencia muestra que la mayor proporción de adolescentes y jóvenes registra tiempos de intervención comprendidos entre **uno y doce meses**, tanto en la administración directa como en organismos acreditados. Esta distribución refleja la duración esperada de una parte importante de las medidas y sanciones contempladas por la normativa vigente y permite observar la continuidad de los procesos de intervención implementados por el Servicio.

Desde la perspectiva etaria, la población se concentra principalmente en el tramo de **18 años y más**, que representa el **48,21% de los jóvenes vigentes** y el **47,20% de la población atendida**, seguido por el grupo de **16 a 17 años**. Esta composición evidencia que una proporción importante de las intervenciones continúa ejecutándose durante la mayoría de edad, conforme a las disposiciones legales que regulan la ejecución de sanciones y medidas iniciadas durante la adolescencia.

En materia de nacionalidad, la población atendida corresponde mayoritariamente a personas de **nacionalidad chilena**, las que representan el **86,51% de los casos vigentes** y el **85,12% de los casos atendidos**. Entre la población extranjera predominan las nacionalidades venezolana, colombiana y boliviana, manteniéndose una distribución similar entre las distintas regiones del país.

Finalmente, el informe incorpora información relativa a la distribución territorial de la población según nacionalidad, modalidad de atención, administración responsable y otras variables de interés institucional, proporcionando una caracterización integral del sistema durante el período analizado. Asimismo, se considera el análisis de la simultaneidad con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, aspecto que contribuye a comprender la complejidad de las trayectorias de intervención de adolescentes y jóvenes que requieren respuestas coordinadas entre distintos organismos del Estado.

En conjunto, los resultados presentados permiten constatar la consolidación del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil como responsable de la ejecución de medidas, sanciones y programas orientados a promover procesos efectivos de reinserción social. La información contenida en este informe constituye una herramienta para la planificación institucional, el monitoreo de la gestión, la evaluación de políticas públicas y el fortalecimiento de la coordinación intersectorial, contribuyendo a una gestión basada en evidencia y al mejoramiento continuo de las intervenciones desarrolladas por el Servicio.

En materia de protección especializada, el 13,13% de la población vigente presenta simultaneidad con el Servicio de Protección Especializada, evidenciando la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para responder integralmente a las necesidades de esta población.

Mediación

En materia de mediación, durante el primer semestre de 2026 las derivaciones al Programa de Mediación Penal Juvenil representaron el 37% del total acumulado desde el inicio de su implementación. El programa continúa consolidándose como un mecanismo de justicia restaurativa, promoviendo la resolución colaborativa de

conflictos, la responsabilización del ofensor y la reparación del daño mediante procesos especializados, voluntarios y confidenciales.

3. Antecedentes

El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, creado por la **Ley N.º 21.527**, tiene por finalidad administrar y ejecutar las medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas aplicables a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, promoviendo procesos de reinserción social que favorezcan su integración familiar, educativa, laboral y comunitaria, con pleno respeto de sus derechos y en concordancia con los principios establecidos por la normativa nacional e internacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 32 de la Ley N.º 21.527**, el Servicio debe elaborar y publicar periódicamente información estadística que permita conocer las principales características de la población atendida, la ejecución de las distintas modalidades de intervención y el funcionamiento del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil. En este contexto, el presente **Informe Estadístico Semestral** constituye un instrumento de transparencia institucional orientado a proporcionar información oficial, objetiva y sistematizada sobre la gestión desarrollada durante el **primer semestre de 2026**.

La información contenida en este documento permite caracterizar a la población de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas cautelares, sanciones y programas contemplados en la legislación vigente, considerando variables demográficas, territoriales y programáticas que facilitan el análisis del comportamiento del sistema y la evolución de sus principales indicadores. Asimismo, el informe presenta antecedentes relativos a la administración de las intervenciones, modalidades de atención, distribución territorial, permanencia, sexo, edad, nacionalidad y otras variables relevantes para comprender la composición de la población atendida.

La elaboración de este informe responde al compromiso institucional de fortalecer la gestión basada en evidencia, promoviendo el uso de información estadística confiable para apoyar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de reinserción social juvenil. Del mismo modo, busca contribuir a la toma de decisiones por parte de las autoridades, equipos técnicos y organismos colaboradores, favoreciendo la mejora continua de las intervenciones y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

Cabe señalar que las cifras presentadas corresponden a información consolidada obtenida a partir de los registros administrativos institucionales disponibles al momento de la extracción de los datos. En consecuencia, los resultados reflejan la situación del sistema durante el período analizado y constituyen una herramienta de apoyo para el monitoreo de la gestión, la rendición de cuentas y el desarrollo de futuras acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil.

4. Objetivo

Objetivo general

Presentar una caracterización estadística de la población atendida por el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil durante el primer semestre de 2026, mediante el análisis de información proveniente del

Expediente Único de Ejecución (EUE), con el propósito de contribuir a la transparencia institucional, el seguimiento de la gestión y la toma de decisiones basada en evidencia.

Objetivos específicos

- Caracterizar la población atendida y vigente durante el período analizado.
- Describir la distribución de la población según variables demográficas, territoriales y programáticas, tales como sexo, edad, nacionalidad, región, modalidad de atención, línea de atención, administración y tiempo de permanencia.
- Proporcionar información estadística oficial que contribuya al monitoreo de la ejecución de las medidas, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas desarrolladas por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- Facilitar el acceso a información confiable y oportuna para apoyar la planificación institucional, la formulación de políticas públicas y los procesos de evaluación y mejora continua.

5. Alcance

- El presente informe comprende el análisis estadístico de la población registrada en el **Expediente Único de Ejecución (EUE)** durante el período comprendido entre el **1 de enero y el 30 de junio de 2026**, correspondiente al primer semestre del año.
- El documento considera información relativa a adolescentes y jóvenes sujetos a medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas ejecutadas por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y los organismos acreditados, de acuerdo con los registros administrativos disponibles al momento de la extracción de la información.
- Asimismo, el informe presenta la distribución de la población según las principales variables institucionales, incluyendo administración, sexo, tramo etario, nacionalidad, región, línea de atención, modalidad de intervención y tiempo de permanencia, proporcionando una caracterización de la población atendida y vigente durante el período analizado.
- Las estadísticas contenidas en este documento tienen un carácter descriptivo y constituyen una herramienta para apoyar la transparencia institucional, el seguimiento de la gestión, la evaluación de la ejecución de las intervenciones y la toma de decisiones basada en evidencia.

6. Metodología

El presente informe fue elaborado mediante el análisis de los registros administrativos contenidos en el **Expediente Único de Ejecución (EUE)**, sistema de información oficial del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil destinado al registro y seguimiento de las medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas aplicadas a adolescentes y jóvenes conforme a la Ley N.º 21.527.

La metodología utilizada considera el procesamiento, consolidación y análisis de la información disponible en el EUE correspondiente al **primer semestre de 2026**, con el propósito de caracterizar la población atendida por

el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil y describir las principales variables demográficas, territoriales y programáticas asociadas a las intervenciones ejecutadas durante el período de referencia.

Para la elaboración de este informe se aplicaron criterios homogéneos de extracción, validación y sistematización de la información, con el objetivo de garantizar la consistencia, integridad y comparabilidad de los datos presentados. El análisis estadístico se desarrolló a partir de la información disponible al momento de la extracción de los registros, constituyendo una fotografía de la población atendida y vigente durante el período analizado.

Los resultados se presentan mediante indicadores descriptivos y distribuciones porcentuales que permiten caracterizar a la población según variables tales como administración, sexo, región, tramo etario, nacionalidad, línea de atención, modalidad de intervención y tiempo de permanencia. La metodología empleada busca asegurar la trazabilidad y confiabilidad de la información, constituyendo una base objetiva para el seguimiento de la gestión institucional, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

En los apartados siguientes se describen la fuente de información utilizada, el universo de análisis, el período considerado, las definiciones operacionales, los criterios de contabilización y las limitaciones asociadas a la información presentada.

Fuente de información

La información presentada en este informe proviene del **Expediente Único de Ejecución (EUE)**, sistema de información oficial del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, destinado al registro, seguimiento y gestión de la ejecución de las medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas aplicadas a adolescentes y jóvenes conforme a lo establecido en la Ley N.º 21.527.

El EUE constituye la principal fuente de información para la elaboración de estadísticas institucionales, al concentrar los registros administrativos generados durante la ejecución de las distintas modalidades de intervención. Estos registros son ingresados y actualizados por las unidades operativas del Servicio y por los organismos acreditados responsables de la ejecución de los programas, conforme a los procedimientos y estándares institucionales vigentes.

Para la elaboración del presente informe se utilizó una extracción de datos correspondiente al **primer semestre de 2026**, la cual fue sometida a procesos de revisión, consolidación y validación con el propósito de asegurar la consistencia y confiabilidad de la información estadística presentada. Las cifras incluidas reflejan el estado de los registros disponibles al momento de la extracción de la información.

Universo

El universo de análisis del presente informe está conformado por la totalidad de adolescentes y jóvenes registrados en el Expediente Único de Ejecución (EUE) que presentaron actividad durante el período comprendido entre el **1 de enero y el 30 de junio de 2026**. Para efectos del análisis estadístico, la población se clasifica en dos categorías, de acuerdo con su condición durante el período de referencia:

- **Jóvenes vigentes:** corresponde a **8.925** adolescentes y jóvenes que, al **30 de junio de 2026**, mantenían vigente una medida cautelar, sanción, programa de mediación o salida alternativa, conforme a los registros contenidos en el Expediente Único de Ejecución.
- **Jóvenes atendidos:** corresponde a **10.436** adolescentes y jóvenes que registraron al menos una atención en el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil durante el período analizado, con independencia de que mantuvieran o no una medida, sanción o programa vigente al cierre del semestre.

La distinción entre ambas categorías permite caracterizar tanto la cobertura de atención alcanzada durante el semestre como la población que permanecía vinculada al Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil al término del período analizado, proporcionando una visión integral de la gestión desarrollada y de las principales características de la población intervenida.

Periodo analizado

El presente informe considera la información estadística correspondiente al **primer semestre de 2026**, comprendido entre el **1 de enero y el 30 de junio de 2026**.

Las estadísticas presentadas reflejan la situación de la población atendida por el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil durante dicho período, incorporando información relativa a adolescentes y jóvenes sujetos a medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas contempladas en la Ley N.º 21.527.

Para efectos del análisis, se distinguen dos momentos de observación. Por una parte, la **población atendida**, que comprende a todas las personas que registraron al menos una atención durante el período analizado; y, por otra, la **población vigente**, correspondiente a quienes mantenían una medida, sanción o programa en ejecución al **30 de junio de 2026**, fecha considerada como corte estadístico para la elaboración del presente informe.

La información contenida en este documento representa la situación registrada durante el período de referencia y constituye una base para la caracterización de la población atendida, el análisis de las principales variables institucionales y el seguimiento de la gestión desarrollada por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Definiciones operacionales

Con el propósito de asegurar una interpretación uniforme de la información presentada, las principales categorías e indicadores utilizados en este informe se definen conforme a los criterios técnicos e institucionales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y a la información registrada en el Expediente Único de Ejecución (EUE).

Joven atendido: Corresponde al adolescente o joven que registra al menos una atención en el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil durante el período analizado, independientemente de que mantenga o no una medida cautelar, sanción, programa de mediación o salida alternativa vigente al cierre del semestre.

Joven vigente: Corresponde al adolescente o joven que, al término del período de análisis, mantiene vigente una medida cautelar, sanción, programa de mediación o salida alternativa, de acuerdo con los registros contenidos en el Expediente Único de Ejecución.

Modalidad de atención: Corresponde a la clasificación institucional de las medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas ejecutadas por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, utilizada para la organización, desagregación y análisis de la información estadística.

Línea de atención: Corresponde a la categoría general bajo la cual se agrupan las distintas modalidades de intervención del sistema, distinguiéndose medidas cautelares, sanciones, mediación y salidas alternativas, conforme a la normativa vigente.

Administración: Corresponde a la entidad responsable de la ejecución de la medida, sanción o programa, distinguiendo entre la administración directa del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y los organismos acreditados autorizados para la ejecución de las distintas modalidades de intervención.

Permanencia: Corresponde al tiempo transcurrido entre el inicio de la ejecución de la medida, sanción o programa y la fecha de corte considerada para el presente informe. Esta variable se presenta agrupada en tramos temporales para facilitar el análisis de la duración de las intervenciones.

Población atendida: Conjunto de adolescentes y jóvenes que registraron una o más atenciones durante el período de referencia, independientemente de su condición al cierre del semestre.

Población vigente: Conjunto de adolescentes y jóvenes que mantenían una medida cautelar, sanción, programa de mediación o salida alternativa en ejecución al **30 de junio de 2026**, fecha de corte utilizada para la elaboración del presente informe.

Criterios de contabilización

Las estadísticas presentadas en este informe fueron elaboradas a partir de los registros administrativos contenidos en el **Expediente Único de Ejecución (EUE)**, considerando como unidad de análisis al adolescente o joven registrado en el sistema durante el período de referencia.

Para efectos de la elaboración de los indicadores, se utilizaron dos criterios de contabilización:

- **Población atendida:** considera a todos los adolescentes y jóvenes que registraron al menos una atención durante el período comprendido entre el **1 de enero y el 30 de junio de 2026**, independientemente de que mantuvieran o no una medida, sanción o programa vigente al cierre del semestre.
- **Población vigente:** considera a los adolescentes y jóvenes que mantenían vigente una medida cautelar, sanción, programa de mediación o salida alternativa al **30 de junio de 2026**, fecha establecida como corte estadístico para la elaboración del presente informe.

La información fue desagregada de acuerdo con las principales variables de análisis institucional, entre ellas administración, sexo, región, línea de atención, modalidad de intervención, tramo etario, nacionalidad y tiempo de permanencia, con el propósito de caracterizar la población atendida y facilitar el análisis de los principales indicadores del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Las cifras corresponden a la información disponible al momento de la extracción de los datos y fueron sometidas a procesos de revisión y consolidación para asegurar su consistencia y comparabilidad. En consecuencia, los resultados representan una fotografía estadística del período analizado y constituyen la base para el análisis desarrollado en el presente informe.

Limitaciones

La información presentada en el presente informe se basa en los registros administrativos contenidos en el **Expediente Único de Ejecución (EUE)**, el cual constituye la fuente oficial de información del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. En consecuencia, los resultados dependen de la calidad, integridad y oportunidad con que los antecedentes son registrados y actualizados por las unidades operativas del Servicio y los organismos acreditados responsables de la ejecución de las distintas modalidades de intervención.

Las cifras corresponden a la información disponible al momento de la extracción de los datos y representan un corte estadístico del período analizado. Por ello, eventuales modificaciones posteriores, tales como la incorporación de nuevos antecedentes, rectificaciones, regularización de registros o cierre de casos, podrían generar diferencias respecto de los resultados presentados en este informe.

Asimismo, la información tiene un carácter eminentemente descriptivo y se circunscribe a las variables registradas en los sistemas institucionales. En consecuencia, el análisis no incorpora factores externos que puedan influir en las características de la población atendida ni permite establecer relaciones causales entre las variables analizadas.

No obstante estas consideraciones, el Expediente Único de Ejecución constituye la fuente oficial de información del Servicio, por lo que las estadísticas presentadas representan una base confiable para la caracterización de la población atendida, el seguimiento de la gestión institucional y el apoyo a los procesos de planificación, evaluación y toma de decisiones.

7. Estadísticas generales

El presente capítulo expone las principales estadísticas correspondientes a la población atendida por el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil durante el primer semestre de 2026. A partir de la información registrada en el Expediente Único de Ejecución (EUE), se presenta una caracterización de los adolescentes y jóvenes sujetos a medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas, considerando variables demográficas, territoriales y programáticas.

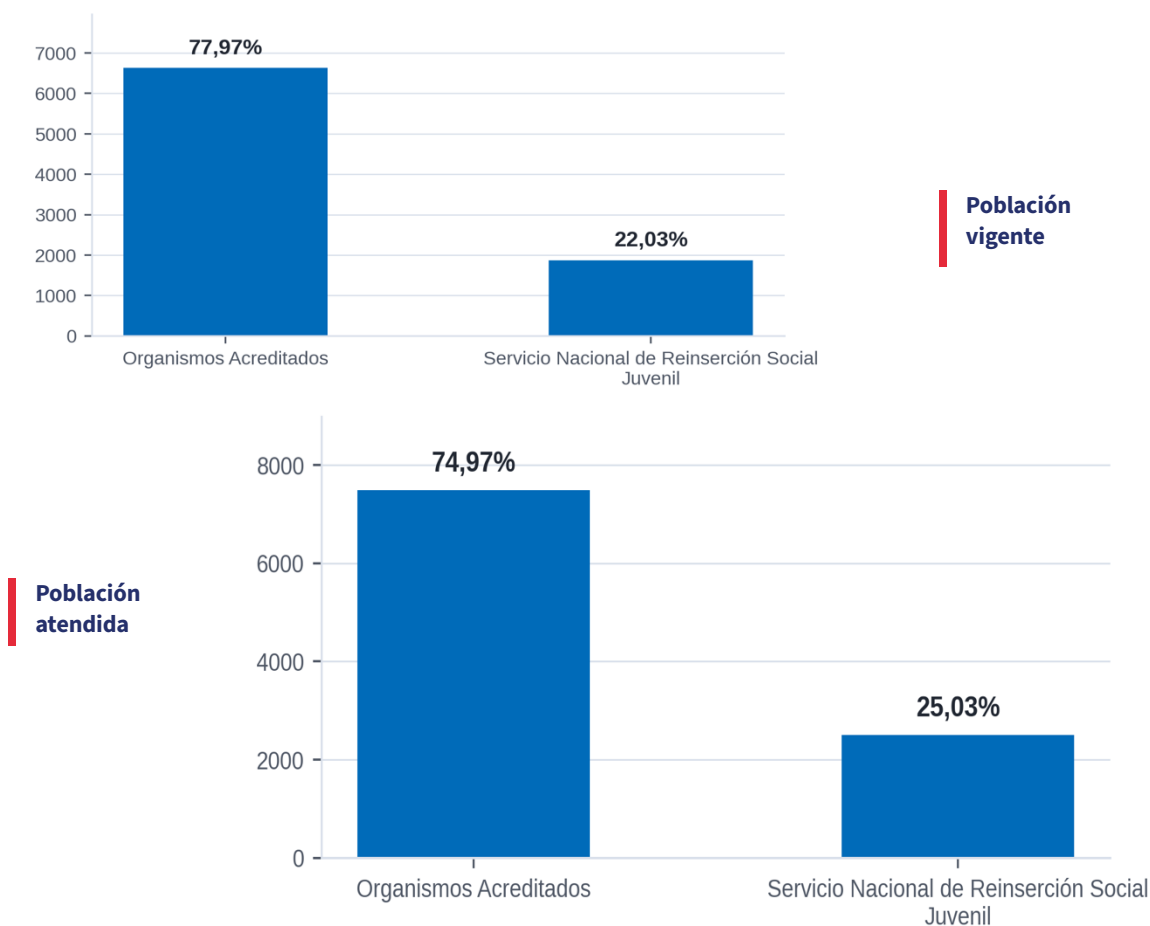
El análisis comprende información relativa a la población atendida y vigente, permitiendo describir la composición del sistema desde distintas dimensiones, tales como administración, sexo, región, línea de atención, modalidad de intervención, tramo etario, nacionalidad y tiempo de permanencia. Estas variables permiten conocer la distribución de la población usuaria y comprender las principales características de las intervenciones desarrolladas por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y los organismos acreditados.

Las estadísticas presentadas constituyen una herramienta para el seguimiento de la gestión institucional, la evaluación del funcionamiento del sistema y la identificación de tendencias que contribuyan a la planificación, el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones basada en evidencia.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos para cada una de las variables analizadas durante el período de referencia.

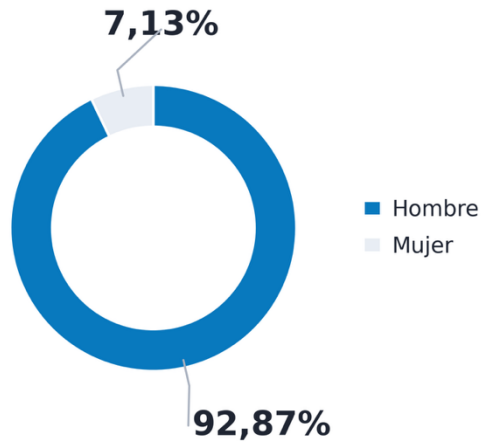
Vigentes y atendidos primer semestre

Distribución por administración



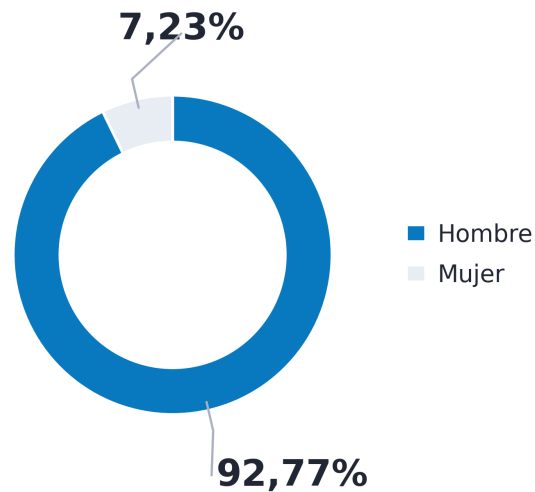
La distribución de la población según administración evidencia que la ejecución de las medidas, sanciones y programas continúa concentrándose mayoritariamente en organismos acreditados. Durante el primer semestre de 2026, estos concentraron el 77,97% de los adolescentes y jóvenes vigentes y el 74,97% de la población atendida. Por su parte, la administración directa del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil representó el 22,03% de la población vigente y el 25,03% de la población atendida durante el mismo período.

Vigentes y atendidos por sexo



En la población vigente, la distribución por sexo evidencia un claro predominio de hombres, quienes representan el 92,87% del total, con 7.898 adolescentes y jóvenes. Por su parte, las mujeres corresponden a 606 casos, equivalentes al 7,13% de la población vigente, conformando un universo total de 8.504 personas.

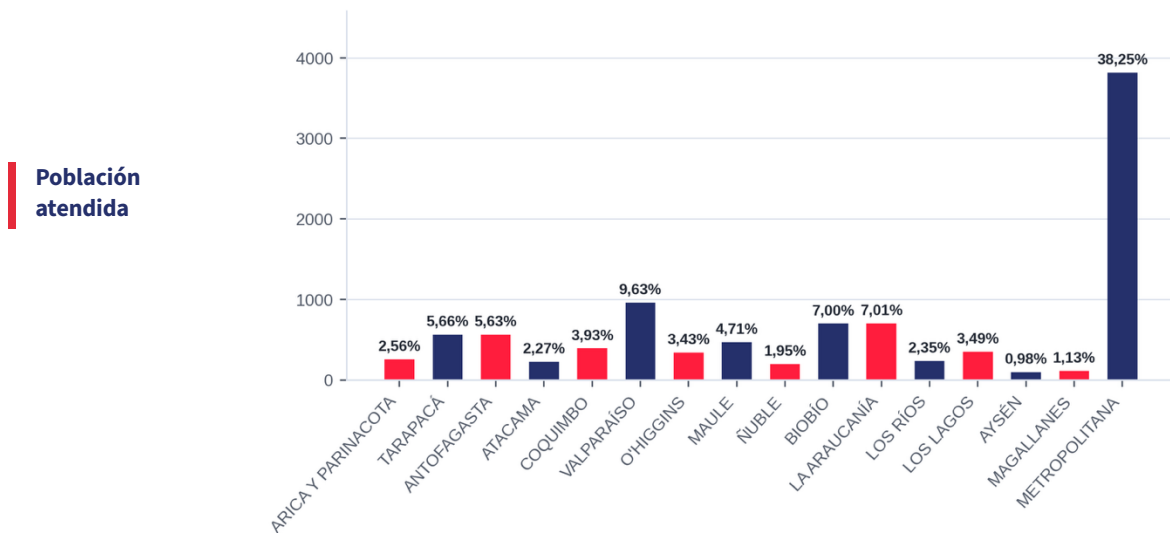
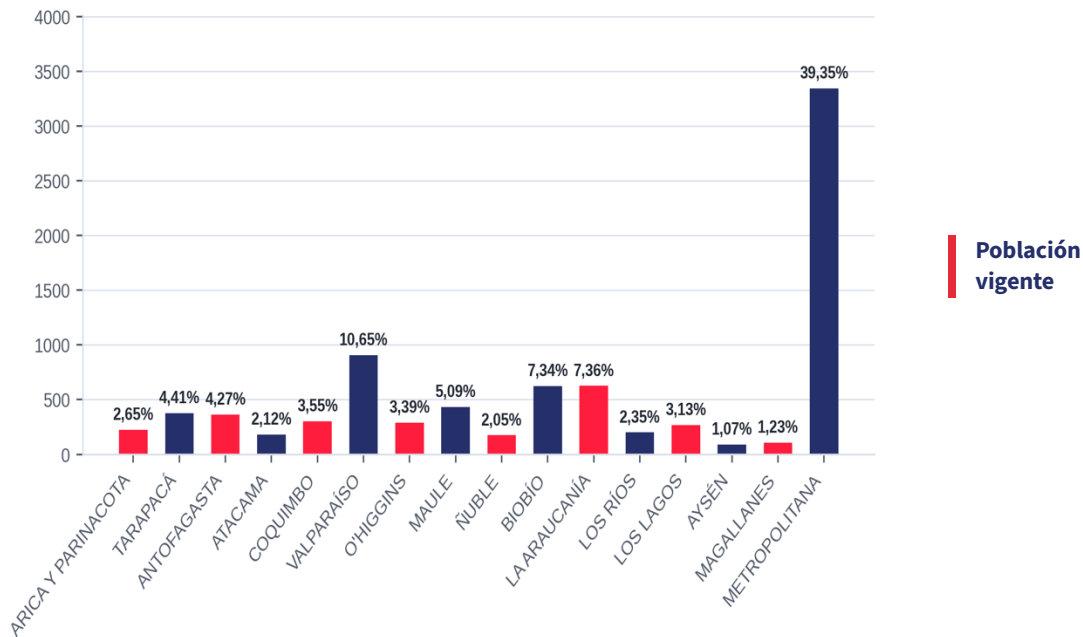
La distribución de la población atendida según sexo evidencia una marcada predominancia de hombres, quienes representan el 92,77% del total de adolescentes y jóvenes atendidos durante el primer semestre de 2026, con 9.258 casos. Por su parte, las mujeres corresponden a 721 casos, equivalentes al 7,23% de la población atendida. En conjunto, la población atendida asciende a 9.979 adolescentes y jóvenes.



La distribución de la población según sexo evidencia una marcada predominancia de hombres, tanto en la población vigente como en la atendida, quienes representan más del 93% del total de casos en ambas categorías. En contraste, la participación de las mujeres se mantiene inferior al 7%, observándose una distribución similar en ambos grupos de análisis.

Esta composición se mantiene consistente con la observada en períodos anteriores y refleja una tendencia histórica del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil, caracterizada por una mayor participación de hombres entre los adolescentes y jóvenes sujetos a medidas cautelares, sanciones, programas de mediación y salidas alternativas.

Distribución por región

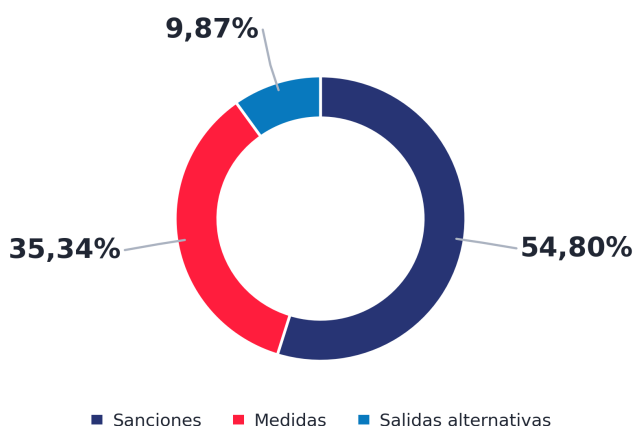


La distribución territorial de la población evidencia una mayor concentración de adolescentes y jóvenes en la Región Metropolitana, tanto en la población vigente como en la atendida. Al cierre del primer semestre de 2026, esta región registró 3.346 adolescentes y jóvenes vigentes, equivalentes al 39,35% del total, y 3.817 adolescentes y jóvenes atendidos, correspondientes al 38,25% de la población atendida.

En segundo lugar se ubica la Región de Valparaíso, con 906 adolescentes y jóvenes vigentes (10,65%) y 961 atendidos (9,63%). En tercer lugar, la Región de la Araucanía concentra 626 adolescentes y jóvenes vigentes, equivalentes al 7,34% del total, y 700 atendidos, correspondientes al 7,01% de la población atendida.

La distribución territorial observada refleja que las regiones con mayor concentración poblacional del país reúnen también la mayor proporción de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas cautelares, sanciones y salidas alternativas, situación que resulta consistente con la demanda de intervención del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil y con la distribución demográfica nacional.

Distribución por líneas de atención

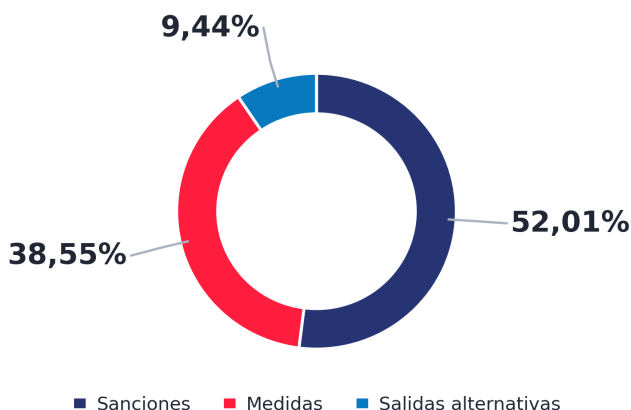


La distribución de la población vigente según línea de atención evidencia que las sanciones constituyen la principal categoría de intervención del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil, concentrando 4.660 adolescentes y jóvenes, equivalentes al 54,80% del total de la población vigente. En segundo lugar, se encuentran las medidas, con 3.005 casos (35,34%), seguidas por las salidas alternativas, con 839 adolescentes y jóvenes (9,87%).

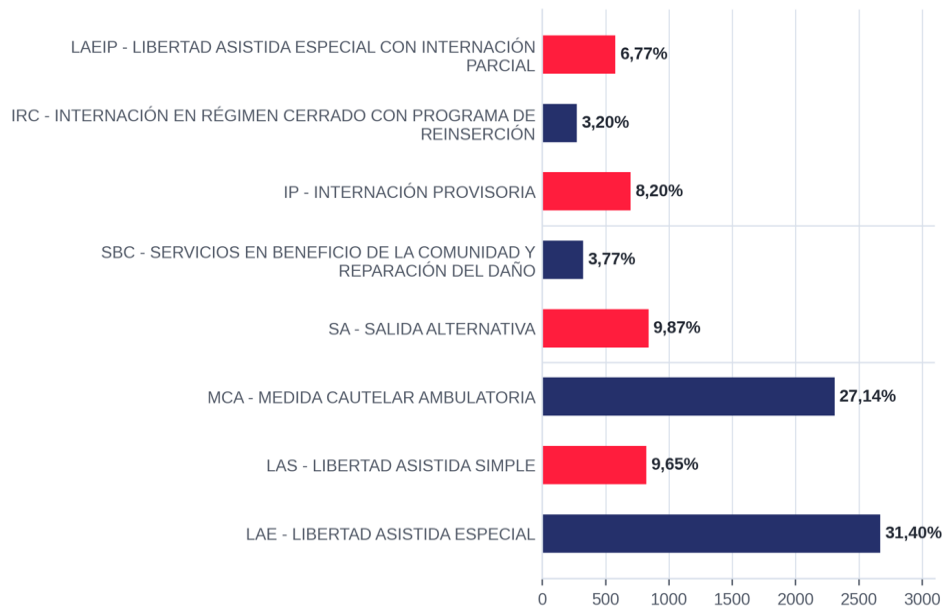
Estos resultados reflejan una mayor concentración de adolescentes y jóvenes en el cumplimiento de sanciones y medidas, las cuales representan más del 85% de la población vigente, mientras que las salidas alternativas presentan una participación menor dentro del conjunto de intervenciones ejecutadas por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil durante el período analizado.

La distribución de la población atendida según línea de atención evidencia que las sanciones constituyen la principal categoría de intervención durante el primer semestre de 2026, concentrando 5.190 adolescentes y jóvenes, equivalentes al 52,01% del total de la población atendida. En segundo lugar, se encuentran las medidas, con 3.847 casos (38,55%), seguidas por las salidas alternativas, con 942 adolescentes y jóvenes (9,44%).

Al igual que en la población vigente, las sanciones y las medidas concentran la mayor proporción de adolescentes y jóvenes atendidos. Lo anterior refleja que estas líneas de atención constituyen el principal ámbito de intervención del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil durante el período analizado.

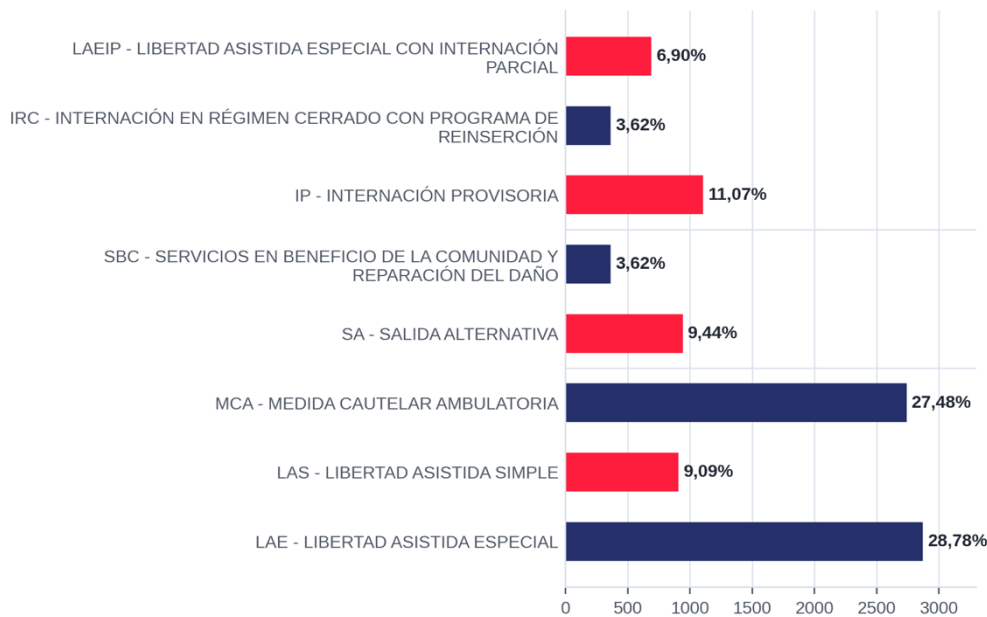


Distribución por modalidad



La distribución de la población vigente según modalidad de atención evidencia que la mayor concentración de adolescentes y jóvenes corresponde a la modalidad de Libertad Asistida Especial (LAE), con 2.670 casos, equivalentes al 31,40% del total de la población vigente. En segundo lugar, se ubica la Medida Cautelar Ambulatoria (MCA), con 2.308 adolescentes y jóvenes (27,14%). En tercer lugar, se encuentran la Libertad Asistida Simple, con 821 casos, correspondientes al 9,65% del total de la población vigente.

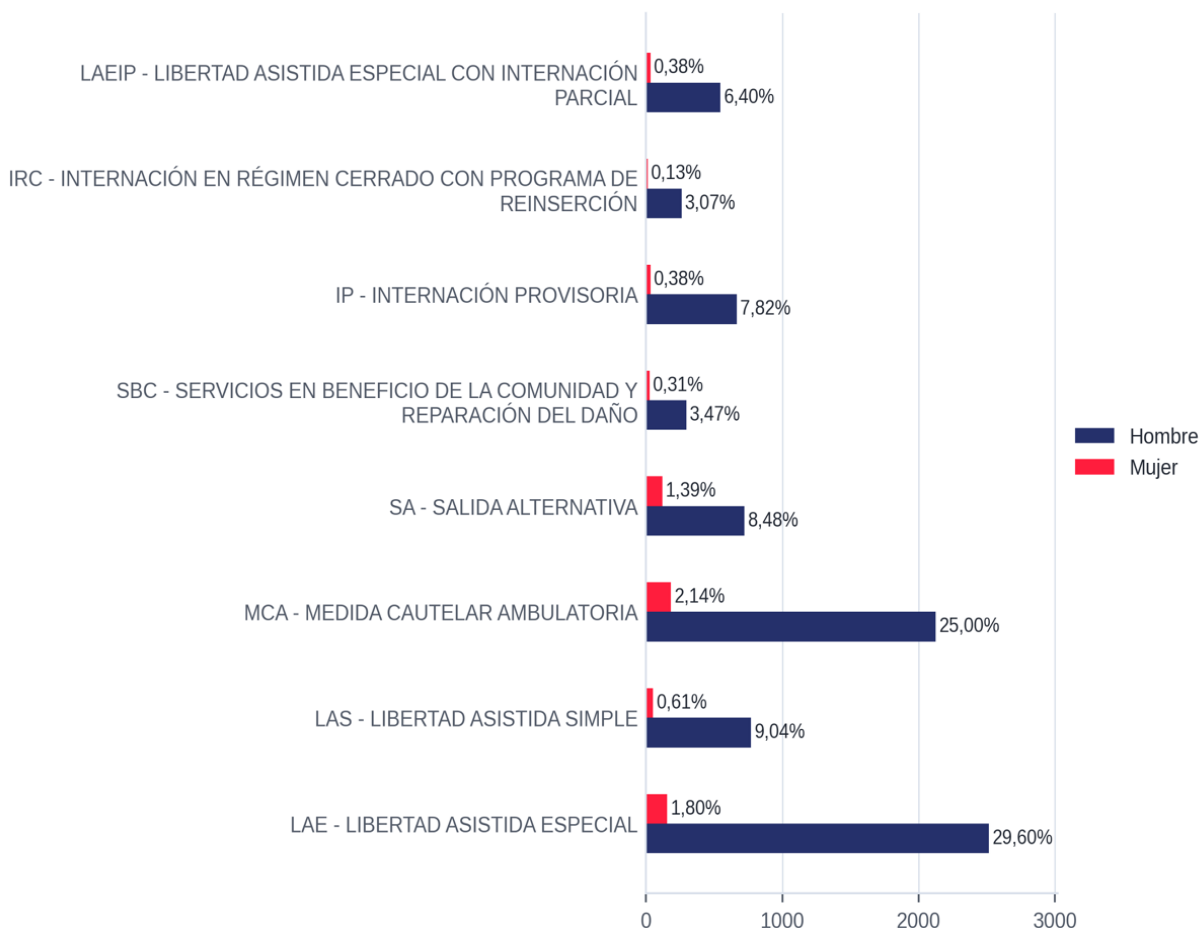
En conjunto, estas tres modalidades concentran el 68,19% de la población vigente, lo que evidencia que una proporción importante de las intervenciones del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil se desarrolla mediante modalidades ejecutadas en el medio libre o con un menor grado de restricción de libertad, favoreciendo procesos de intervención orientados a la responsabilización y reinserción social de adolescentes y jóvenes conforme a los objetivos establecidos en la Ley N.º 21.527.



La distribución de la población atendida según modalidad de atención evidencia que la mayor concentración de adolescentes y jóvenes corresponde a la modalidad de Libertad Asistida Especial (LAE), con 2.872 casos, equivalentes al 28,78% del total de la población atendida. En segundo lugar, se ubica la Medida Cautelar Ambulatoria (MCA), con 2.742 adolescentes y jóvenes (27,48%). En tercer lugar, se encuentra la modalidad de Internación Provisoria (IP), con 1.105 casos, correspondientes al 11,07% del total de la población atendida.

En conjunto, estas tres modalidades concentran el 67,33% de la población atendida durante el primer semestre de 2026, evidenciando que las intervenciones desarrolladas por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil se orientan principalmente a modalidades de supervisión e intervención individualizada, complementadas por aquellas que implican privación cautelar de libertad cuando así lo determina la autoridad judicial.

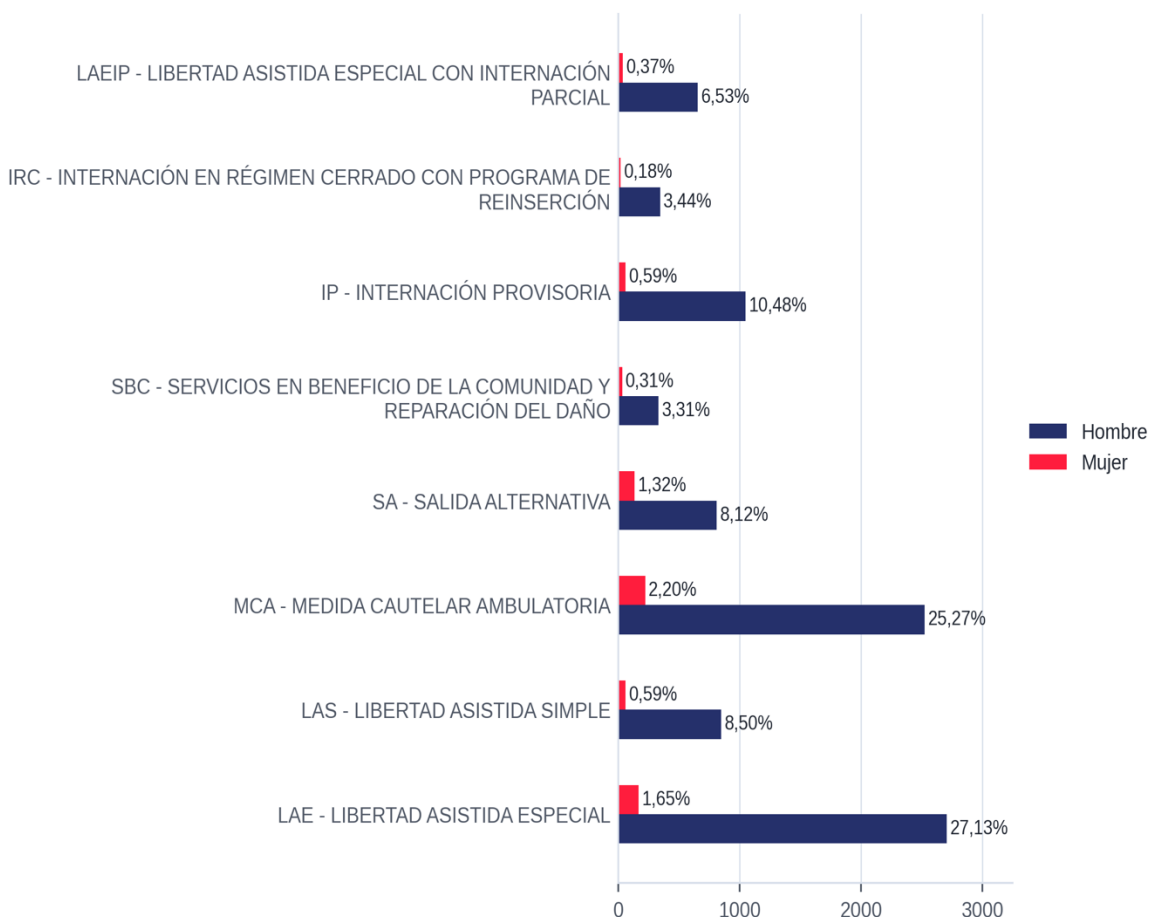
Distribución por modalidad y sexo



Población vigente por modalidad y sexo

7.898 hombres • 606 mujeres

En la población vigente, la distribución por modalidad confirma el predominio de hombres en todas las modalidades de intervención. Las mayores concentraciones se registran en Libertad Asistida Especial con Internación Parcial (LAE) y Medida Cautelar Ambulatoria (MCA), modalidades que también concentran el mayor número de mujeres, aunque en una proporción considerablemente inferior. Esta distribución refleja la composición general de la población vigente del sistema, caracterizada por una alta participación masculina.



Población atendida por modalidad y sexo

9.258 hombres • 721 mujeres

En la población atendida, la distribución por modalidad y sexo presenta un comportamiento similar al observado en la población vigente. En todas las modalidades predominan los hombres, especialmente en Libertad Asistida Especial (LAE), Medida Cautelar Ambulatoria (MCA) e Internación Provisoria (IP), mientras que la participación de mujeres continúa siendo minoritaria. Esta tendencia es consistente con la estructura histórica de la población atendida por el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Distribución por administración y tramo de permanencia

En la población vigente administrada por organismos acreditados, la mayor concentración de adolescentes y jóvenes se registra en los tramos de permanencia de entre siete y doce meses (26,55%), seguido por el tramo de uno a dos años (21,63%) y el de uno a seis meses (21,06%). Estos resultados evidencian que una proporción significativa de la población mantiene procesos de intervención de mediana duración, coherentes con los tiempos de ejecución de las medidas y sanciones contempladas en la normativa vigente.

Por su parte, en la administración directa del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, la mayor concentración de casos corresponde al tramo de uno a seis meses (7,36%), seguido por el tramo de siete a doce meses (4,20%). Esta distribución refleja una mayor presencia de intervenciones con tiempos de permanencia más acotados respecto de los organismos acreditados.

Vigentes con permanencia en Organismos Acreditados corresponden al 81,83% de la población total.

Hasta 5 días corresponde a un 0,94%

6 a 15 días es 2,10%

15 días y menos de un mes 2,59%

1 a 6 meses 21,06%

7 a 12 meses 26,55%

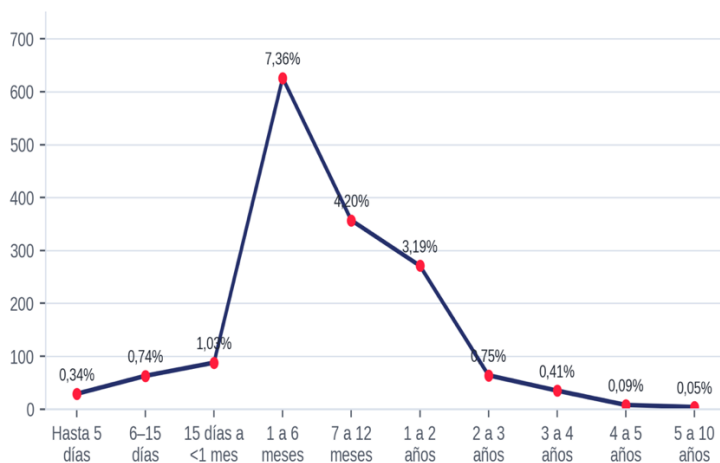
1 a 2 años 21,63%

2 a 3 años 5,17%

3 a 4 años 1,42%

4 a 5 años 0,26%

5 a 10 años 0,11%



Vigentes con permanencia en administración directa corresponden al 18,17% de la población total.

Hasta 5 días corresponde a un 0,34%

6 a 15 días es 0,74%

15 días y menos de un mes 1,03%

1 a 6 meses 7,36%

7 a 12 meses 4,20%

1 a 2 años 3,19%

2 a 3 años 0,75%

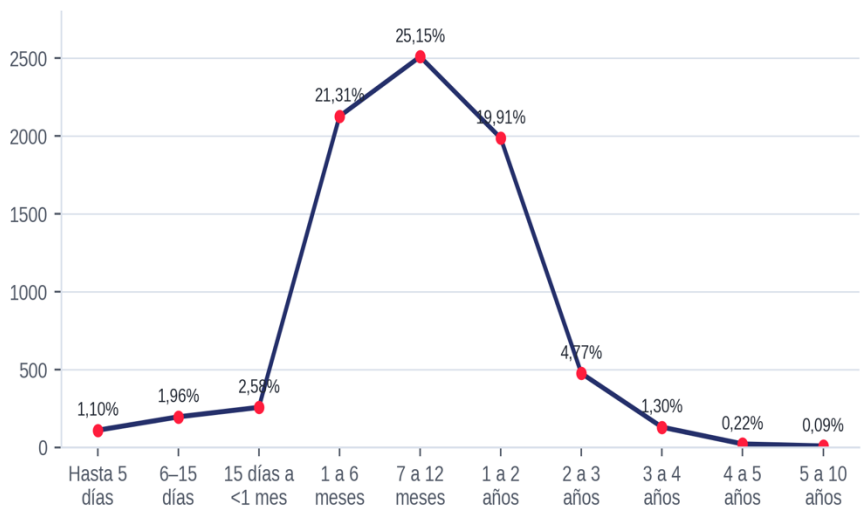
3 a 4 años 0,41%

4 a 5 años 0,09%

5 a 10 años 0,05%

En la población atendida por organismos acreditados, la mayor proporción de adolescentes y jóvenes se concentra en los tramos de permanencia de siete a doce meses (25,15%), seguido por el tramo de uno a seis meses (21,31%) y el de uno a dos años (19,91%). Esta distribución evidencia que una parte importante de las intervenciones desarrolladas durante el período corresponde a procesos de duración intermedia.

En la administración directa del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, la mayor concentración de la población atendida se registra en el tramo de uno a seis meses (8,75%), seguido por el tramo de siete a doce meses (4,68%). Si bien la participación porcentual es menor respecto de los organismos acreditados, ello responde a que la administración directa representa el 21,60% del total de la población atendida durante el período analizado.



Atendidos con permanencia en Organismos Acreditados corresponden al 78,40% de la población total.

Hasta 5 días corresponde a un 1,10%

6 a 15 días es 1,96%

15 días y menos de un mes 2,58%

1 a 6 meses 21,31%

7 a 12 meses 25,15%

1 a 2 años 19,91%

2 a 3 años 4,77%

3 a 4 años 1,30%

4 a 5 años 0,22%

5 a 10 años 0,09%

Atendidos con permanencia en administración directa corresponden al 21,60% de la población total.

Hasta 5 días corresponde a un 1,45%

6 a 15 días es 0,97%

15 días y menos de un mes 1,09%

1 a 6 meses 8,75%

7 a 12 meses 4,68%

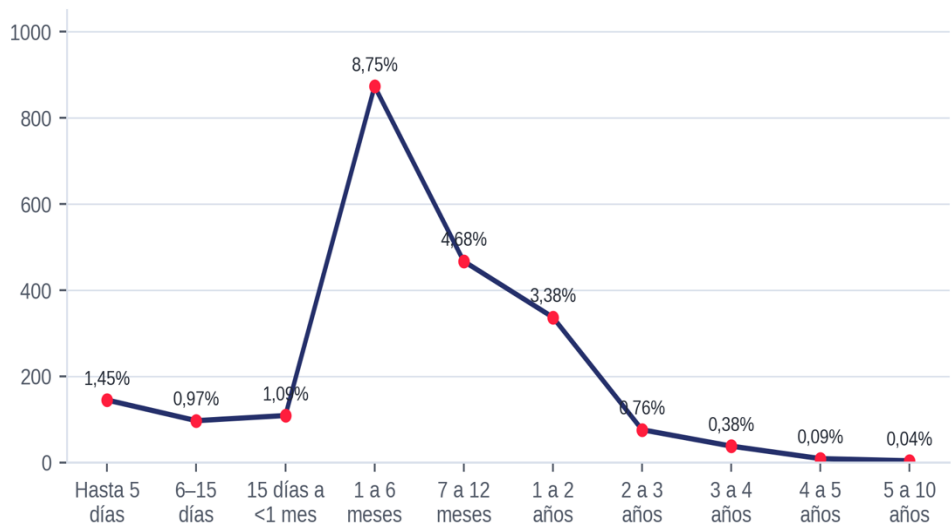
1 a 2 años 3,38%

2 a 3 años 0,76%

3 a 4 años 0,38%

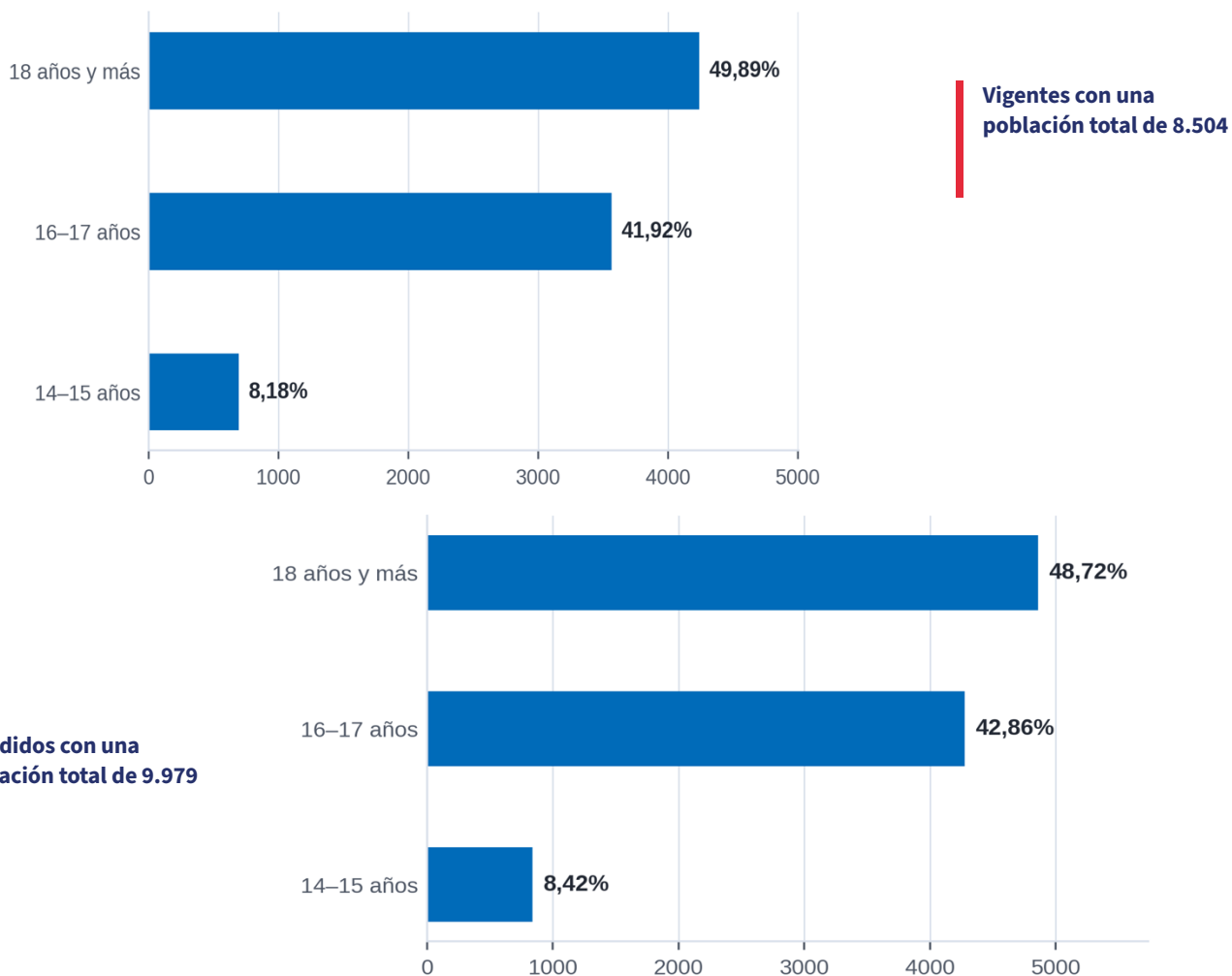
4 a 5 años 0,09%

5 a 10 años 0,04%



En términos generales, la distribución por tramo de permanencia evidencia que la mayor parte de los adolescentes y jóvenes atendidos por el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil se concentra en intervenciones con una duración comprendida entre uno y doce meses. Asimismo, se observa que los organismos acreditados concentran la mayor proporción de casos en todos los tramos de permanencia, situación que resulta consistente con su participación predominante en la ejecución de las medidas, sanciones y programas desarrollados por el Servicio.

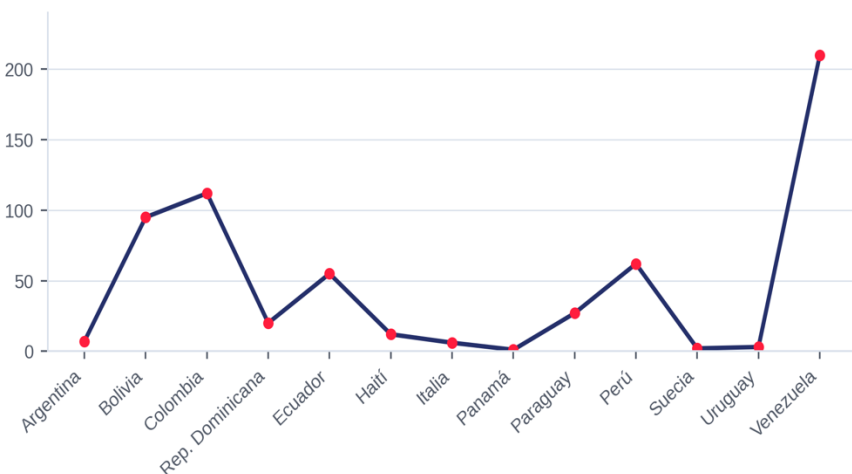
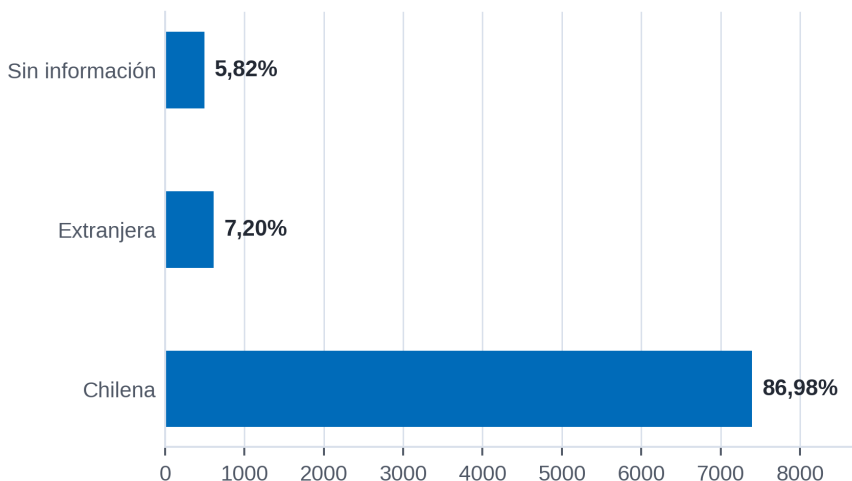
Distribución por tramo etario



La distribución de la población según tramo etario evidencia que, tanto en la población vigente como en la atendida, el grupo de 18 años y más concentra la mayor proporción de adolescentes y jóvenes del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil. En la población vigente, este tramo etario reúne 4.243 casos, equivalentes al 49,89% del total, mientras que en la población atendida alcanza 4.862 casos, correspondientes al 48,72% del total.

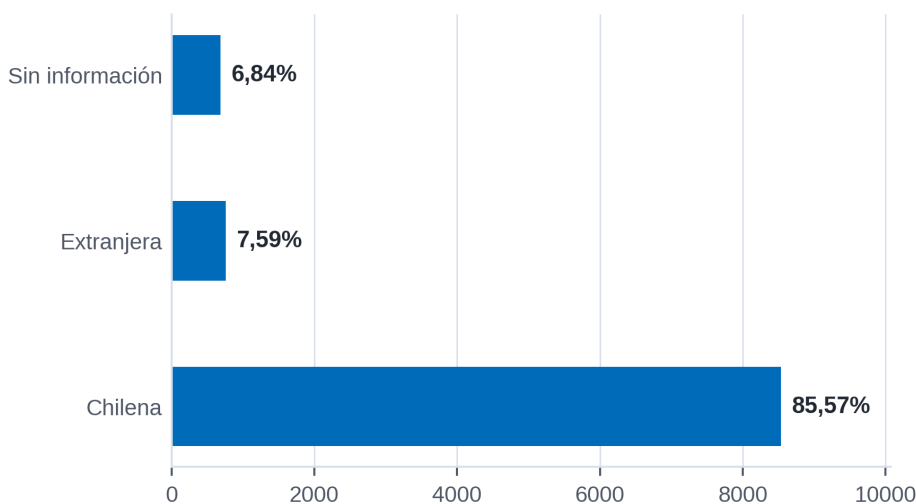
Estos resultados reflejan que una proporción importante de las intervenciones continúa ejecutándose respecto de jóvenes que han alcanzado la mayoría de edad, situación que responde a la continuidad en el cumplimiento de las medidas cautelares, sanciones y programas iniciados durante la adolescencia, conforme a la normativa vigente.

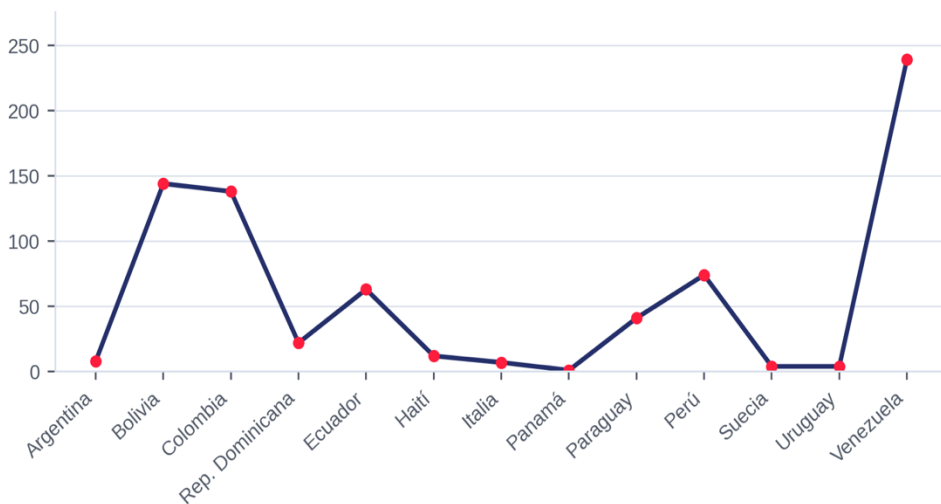
Distribución por nacionalidad



En la población vigente, la nacionalidad chilena concentra la mayor proporción de casos, con un 86,98% (7.397 casos). Dentro de la población extranjera, la mayor representación corresponde a personas de nacionalidad venezolana, con 210 casos (2,47%); seguida por la colombiana, con 112 casos (1,32%); y la boliviana, con 95 casos (1,12%). En menor proporción se registran personas de nacionalidad peruana (62 casos), ecuatoriana (55), paraguaya (27), dominicana (20), haitiana (12), argentina (7), italiana (6), uruguaya (3), sueca (2) y panameña (1). Cada una de estas nacionalidades representa menos del 1% de la población vigente.

En la población atendida, compuesta por 9.979 casos, la nacionalidad chilena concentra el 85,57%. Entre la población extranjera predominan las nacionalidades venezolana, con 239 casos (2,40%); boliviana, con 144 (1,44%); y colombiana, con 138 (1,38%). En menor proporción se registran las nacionalidades peruana (74 casos), ecuatoriana (63), paraguaya (41), dominicana (22), haitiana (12), argentina (8), italiana (7), uruguaya (4), sueca (4) y panameña (1); cada una representa menos del 1% de la población atendida.

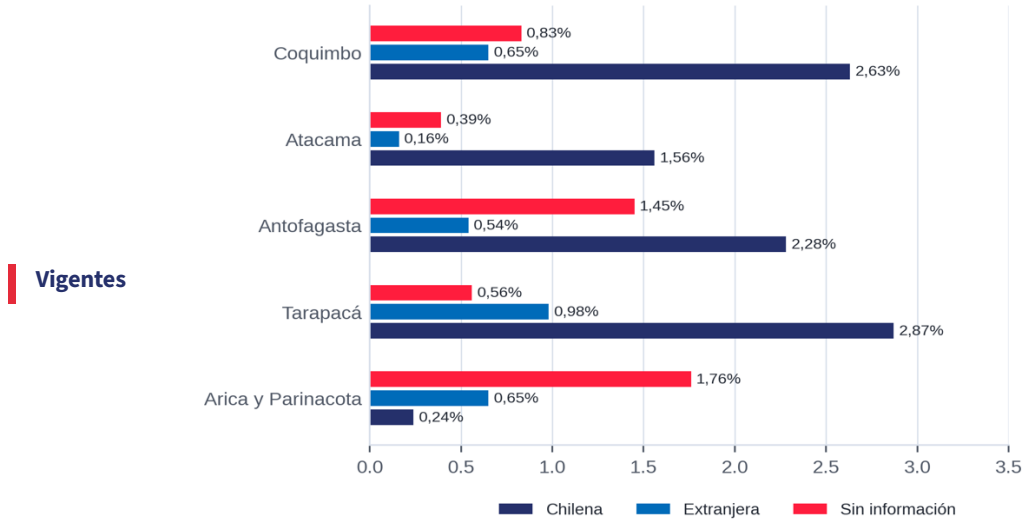




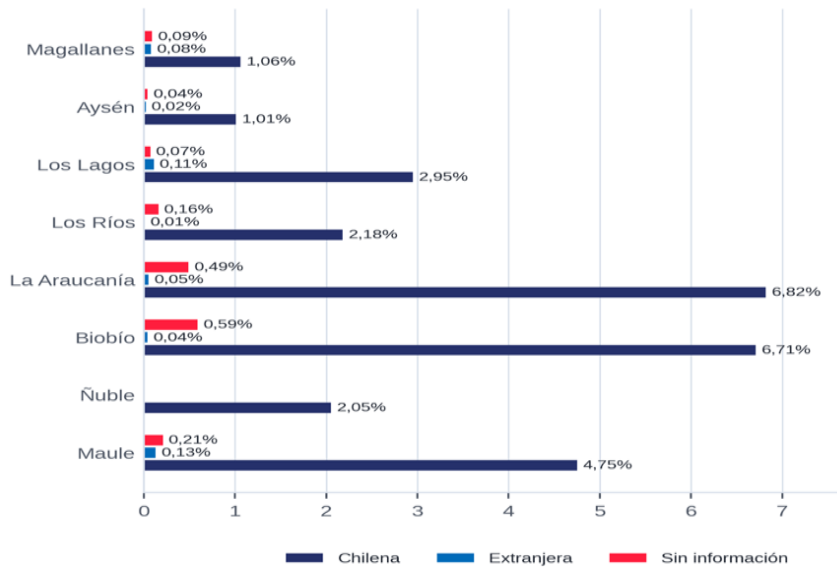
Los resultados evidencian que la población del Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil está conformada mayoritariamente por adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena. No obstante, la presencia de población extranjera, principalmente de origen venezolano, boliviano y colombiano, pone de manifiesto la diversidad de la población usuaria y la importancia de considerar enfoques de intervención que favorezcan la inclusión, la pertinencia cultural y el acceso equitativo a las prestaciones del sistema.

Distribución por región y nacionalidad

Zona Norte

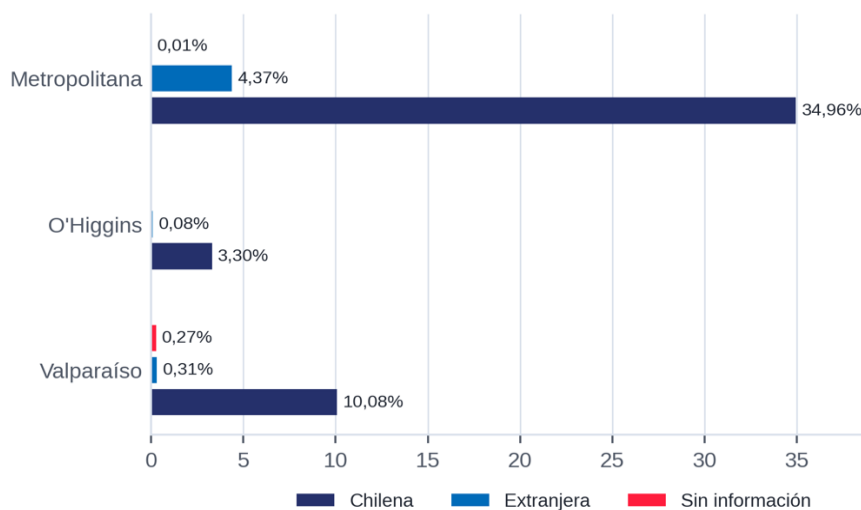


Zona Sur



Zona Centro

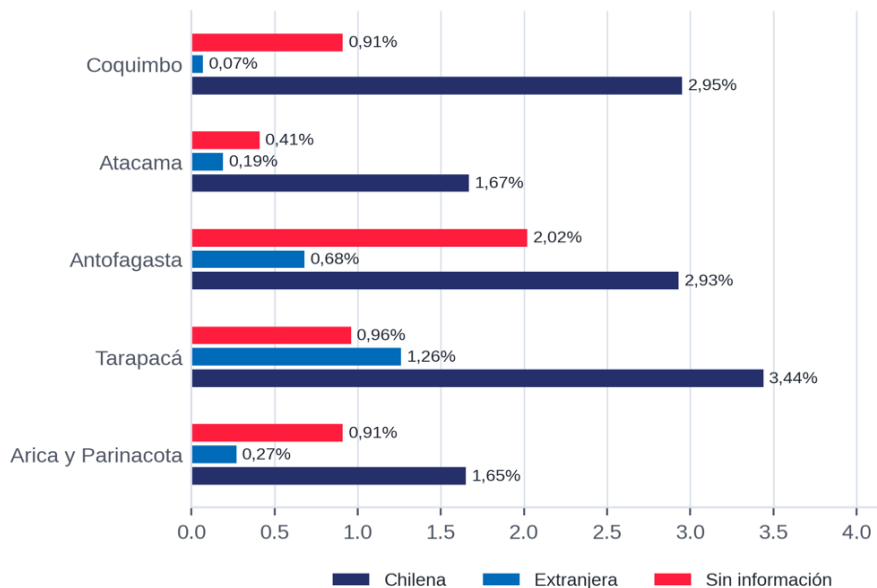
Vigentes



La distribución regional de la población vigente evidencia que la nacionalidad chilena constituye el grupo predominante en todas las regiones donde se encuentra implementado el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil. No obstante, la presencia de adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera se concentra principalmente en la Región Metropolitana, seguida por las regiones de Tarapacá y de Arica y Parinacota.

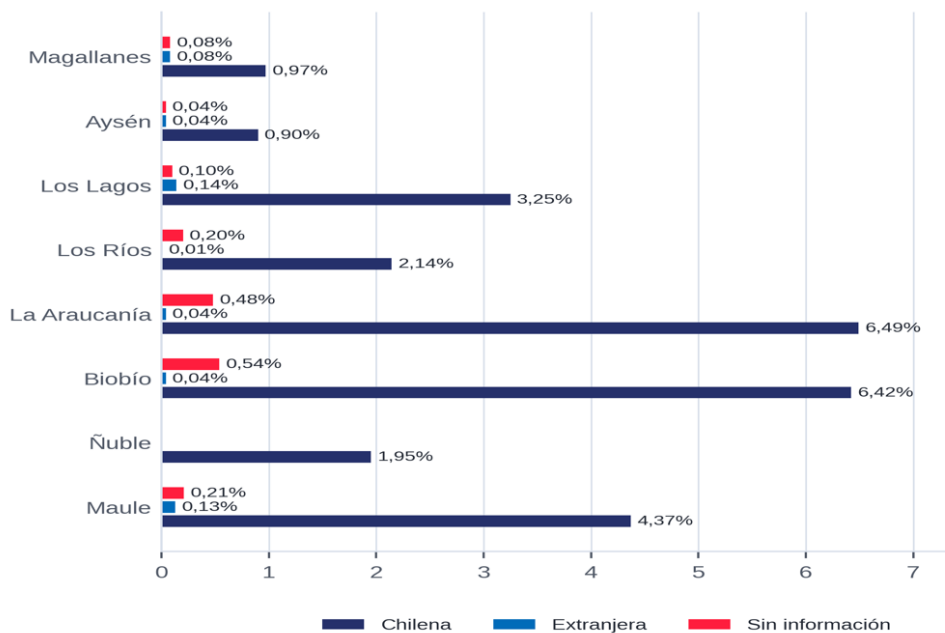
Zona Norte

Atendidos



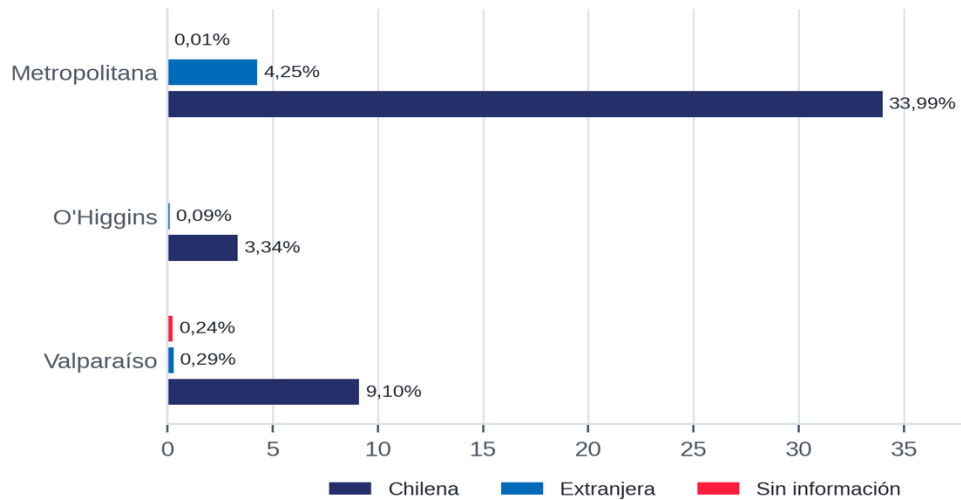
Zona Sur

Atendidos



Zona Centro

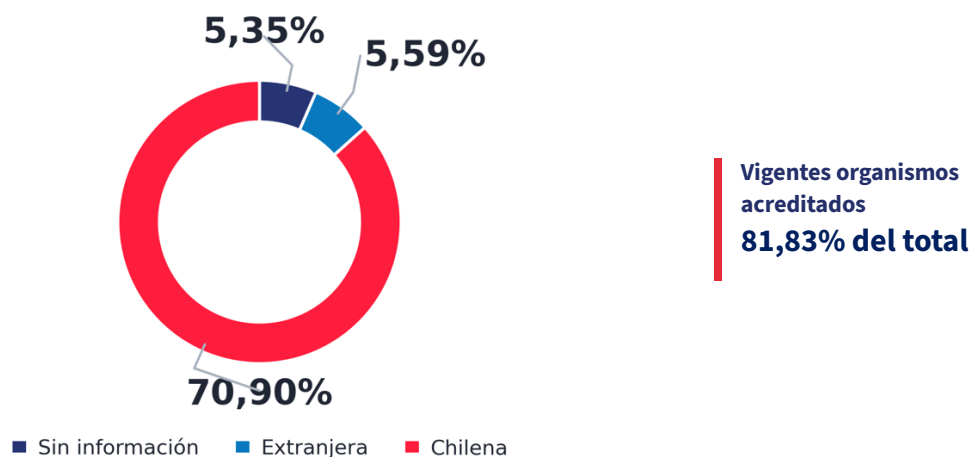
Atendidos



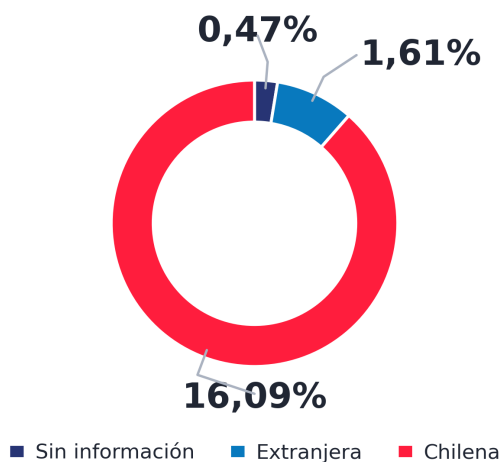
En la población atendida se observa una distribución territorial similar, caracterizada por un predominio de adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena en todas las regiones. La población extranjera presenta una mayor concentración en las regiones Metropolitana, Tarapacá y Antofagasta, manteniendo una distribución consistente con los patrones migratorios observados a nivel nacional.

En términos generales, la distribución por región y nacionalidad evidencia que la composición territorial de la población atendida es consistente con la distribución demográfica y migratoria del país. Si bien la población chilena representa la amplia mayoría de los casos en todas las regiones, la presencia de adolescentes y jóvenes extranjeros en distintas zonas del territorio nacional pone de manifiesto la importancia de incorporar un enfoque intercultural en la planificación y ejecución de las intervenciones, favoreciendo una atención pertinente y acorde con las características de la población usuaria.

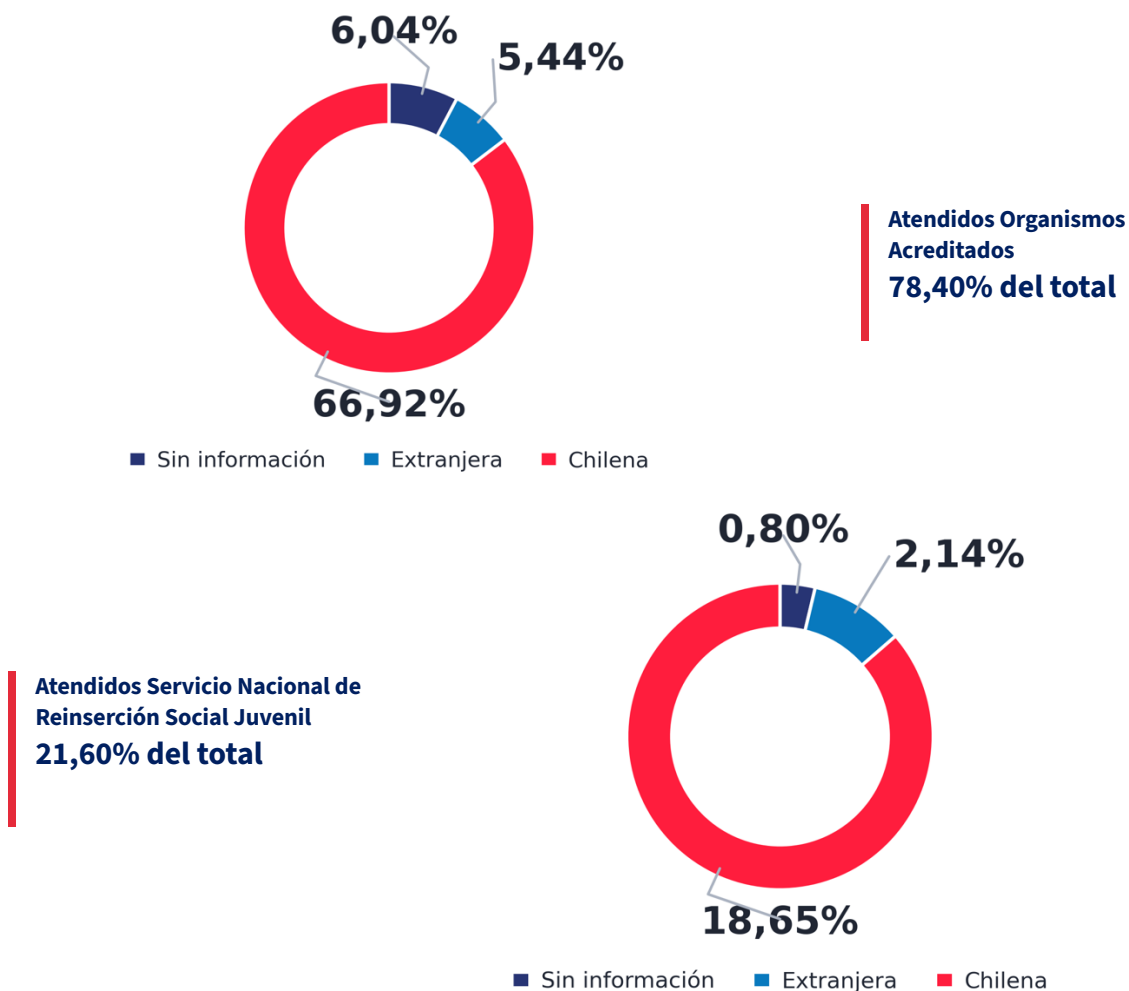
Distribución por nacionalidad según administración



**Vigentes Servicio Nacional
de Reinserción Social
Juvenil**
18,17% del total



En la población vigente, tanto los organismos acreditados como la administración directa del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil presentan un claro predominio de adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena. La población extranjera representa una proporción significativamente menor en ambas modalidades de administración, manteniendo una distribución similar a la observada en la población vigente total.

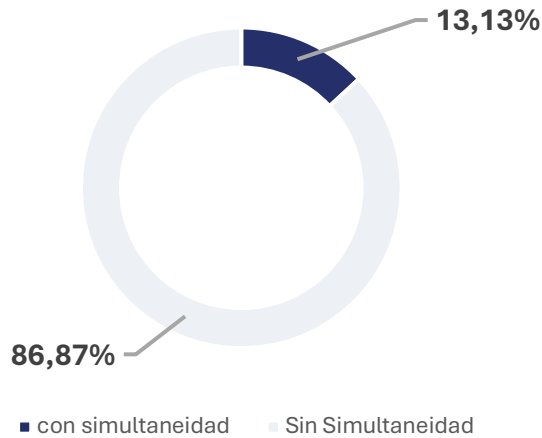


En la población atendida, la distribución por nacionalidad según administración mantiene un comportamiento similar al observado en la población vigente. La nacionalidad chilena constituye la mayor parte de los casos tanto en la administración directa como en los organismos acreditados, mientras que la población extranjera representa una proporción menor en ambas modalidades de administración.

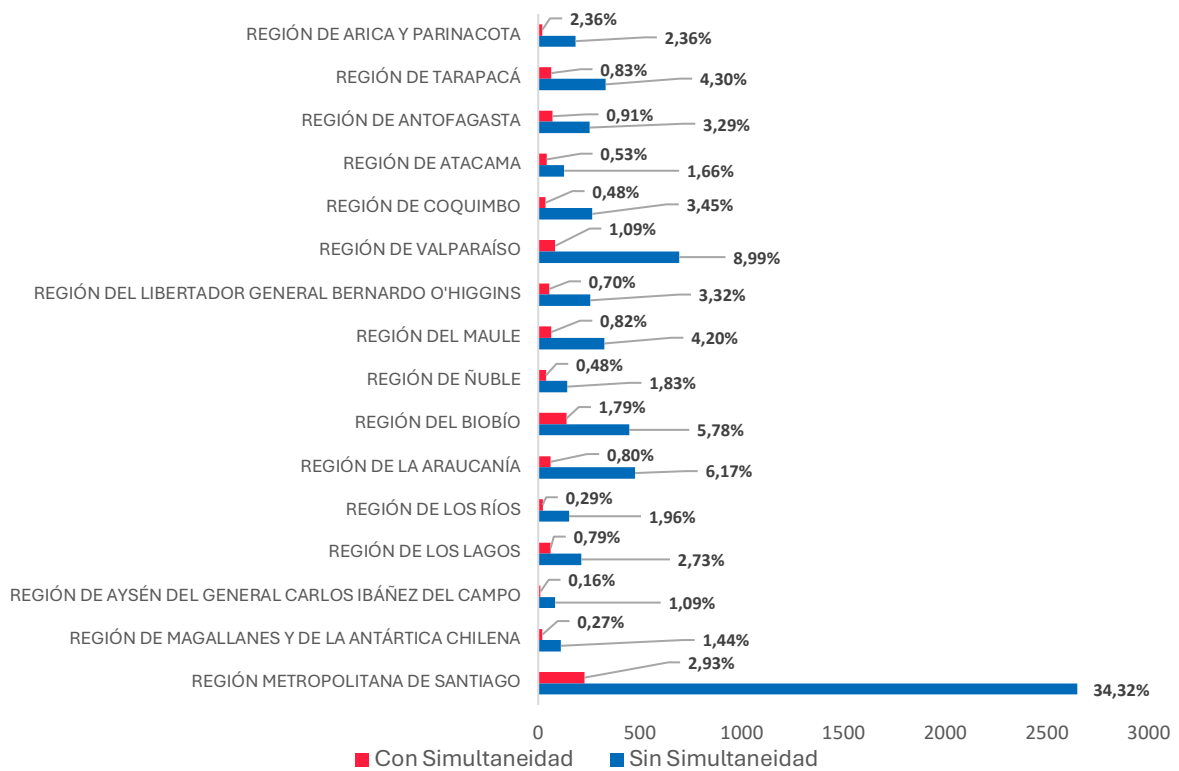
En términos generales, la distribución por nacionalidad según administración evidencia que la composición de la población atendida es similar en ambas modalidades de gestión, caracterizándose por un predominio de adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena y una menor participación de población extranjera.

Simultaneidad

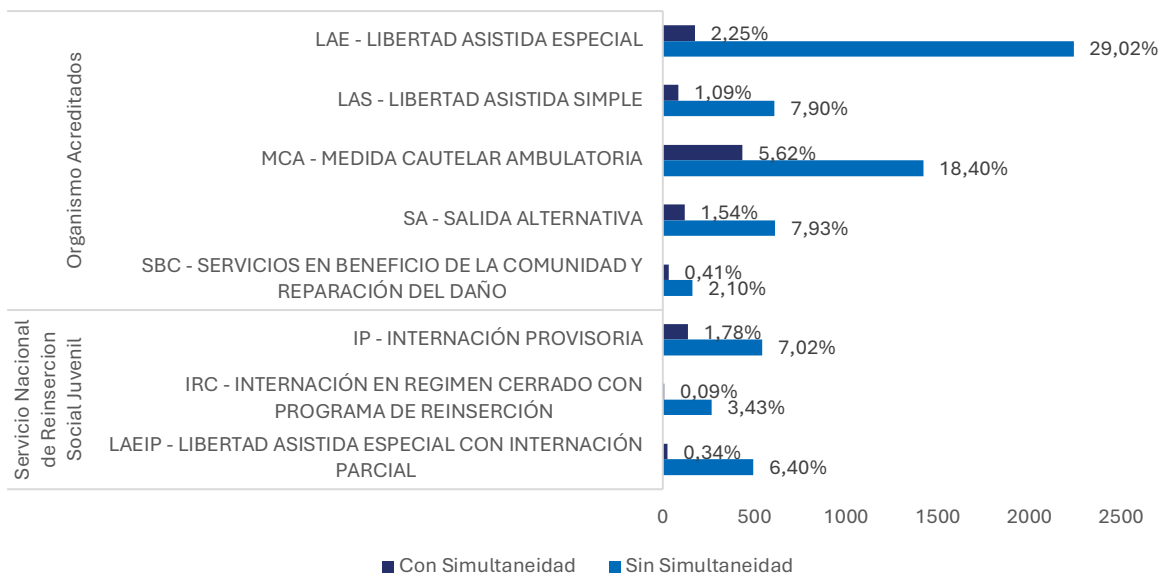
Distribución por simultaneidad con protección especializada



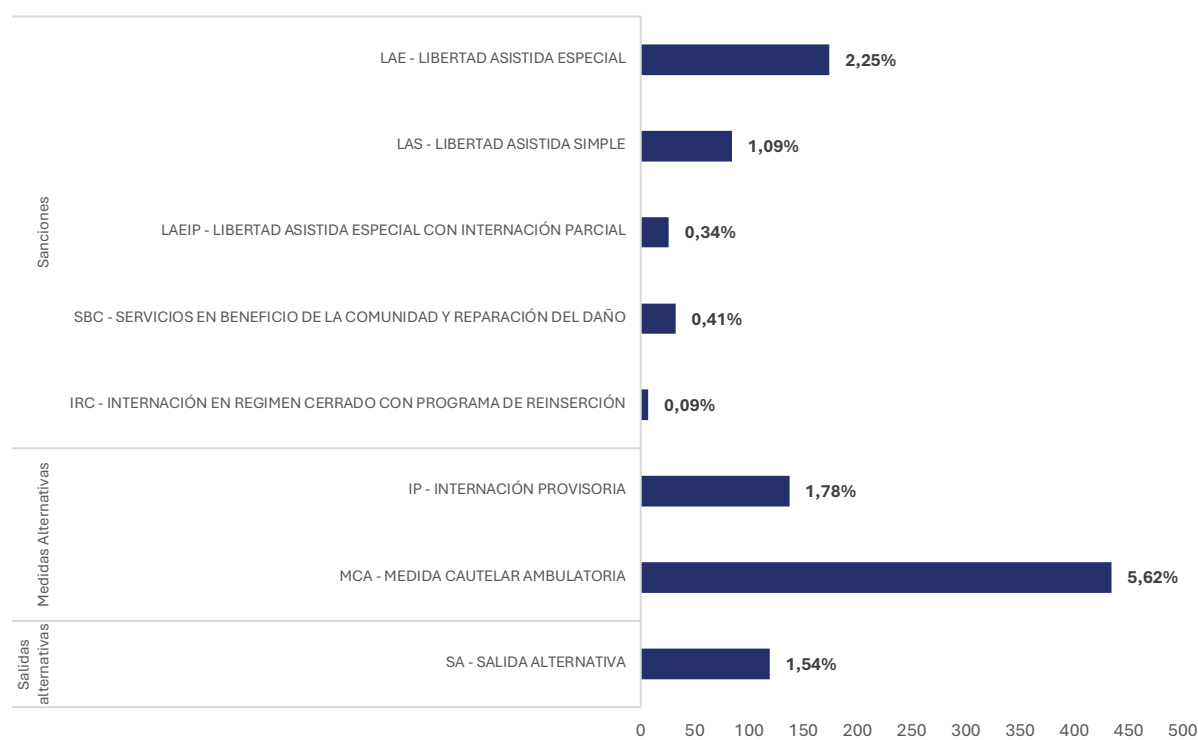
Distribución por región y simultaneidad con protección especializada



Distribución por medidas y sanciones de población con y sin simultaneidad en protección especializada



Distribución del total de la población atendida con simultaneidad con protección especializada



Simultaneidad con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

El análisis de la simultaneidad evidencia que una proporción de los adolescentes y jóvenes atendidos por el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil mantiene, de manera paralela, una intervención en el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Esta situación refleja la complejidad de las trayectorias de la población atendida y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, favoreciendo intervenciones integrales que respondan de manera oportuna y articulada a sus necesidades de protección, responsabilización y reinserción social.

Del total de adolescentes y jóvenes con medidas o sanciones vigentes, **13,13% presenta** simultaneidad con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, evidenciando que una parte de la población requiere intervenciones coordinadas entre ambos servicios.

Síntesis

En resumen, durante el **primer semestre de 2026**, el Sistema Nacional de Reinserción Social Juvenil registró los siguientes resultados estadísticos:

- El total de adolescentes y jóvenes **atendidos** durante el período ascendió a **10.436**, mientras que **8.925** mantenían una medida, sanción, programa de mediación o salida alternativa **vigente** al 30 de junio de 2026.
- La ejecución de las intervenciones continuó concentrándose en **organismos acreditados**, que administraron el **77,97%** de los casos vigentes y el **74,97%** de la población atendida. La administración directa del Servicio representó el **22,03%** y **25,03%**, respectivamente.
- La población atendida estuvo conformada mayoritariamente por **hombres (91,67%)**, de **nacionalidad chilena (85,12%)** y pertenecientes al tramo etario de **18 años y más (47,20%)**.
- Respecto de la **línea de atención**, las **sanciones** concentraron la mayor proporción de casos atendidos (**49,73%**), seguidas por las **medidas cautelares (36,86%)**.
- En cuanto a la **modalidad de intervención**, la **Libertad Asistida Especial (LAE)** registró el mayor número de adolescentes y jóvenes atendidos, seguida por la **Medida Cautelar Ambulatoria (MCA)**, consolidando el predominio de las intervenciones desarrolladas en el medio libre.
- La distribución territorial mostró una mayor concentración de población atendida en la **Región Metropolitana**, seguida por las regiones de **Valparaíso** y **Biobío**, en concordancia con la distribución poblacional del país.
- En relación con el **tiempo de permanencia**, la mayor proporción de adolescentes y jóvenes registró intervenciones con una duración de **entre uno y doce meses**, tanto en administración directa como en organismos acreditados.
- La población extranjera representó aproximadamente el **14,9%** de los adolescentes y jóvenes atendidos, predominando las nacionalidades **venezolana, colombiana y boliviana**.
- Asimismo, el informe incorpora antecedentes sobre la **simultaneidad con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia**, evidenciando la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para responder de manera integral a esta población.

Oferta y plazas en región

Al primer semestre de 2026, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil dispone de una oferta programática compuesta por centros de administración directa y programas ejecutados por organismos acreditados, distribuidos en las dieciséis regiones del país.

En cuanto a la administración directa, el Servicio cuenta con 12 Centros de Internación Provisoria (IP), 11 Centros de Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social (IRC) y 11 Centros de Libertad Asistida Especial con Internación Parcial (LAE-IP), alcanzando un total de 1.545 plazas distribuidas a nivel nacional.

Respecto de la oferta ejecutada por organismos acreditados, actualmente existen 155 centros de cumplimiento, administrados por ocho organismos colaboradores acreditados, los que desarrollan programas correspondientes a las modalidades de Libertad Asistida Especial (LAE), Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), Servicios en

Beneficio de la Comunidad (SBC), Salidas Alternativas (SA) y Libertad Asistida Simple (LAS). Estos centros representan una capacidad total de 6.959 plazas.

En consecuencia, la oferta nacional alcanza un total de 8.504 plazas, de las cuales 1.545 (18,2%) corresponden a administración directa del Servicio y 6.959 (81,8%) a programas ejecutados por organismos acreditados, conforme se presenta en los cuadros siguientes.

Asimismo, la distribución territorial evidencia una mayor concentración de plazas en la Región Metropolitana, con 3.346 plazas (39,3% del total nacional), seguida por las regiones de La Araucanía (626 plazas), Biobío (624 plazas) y Valparaíso (906 plazas).

Por otra parte, la distribución de los 155 centros de cumplimiento muestra que el organismo acreditado Corporación Opción concentra el mayor número de centros:

Organismos acreditados	N.º de centros de cumplimiento
Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)	24
Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI)	18
Corporación de Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	5
Corporación Llequen (LLEQUEN)	5
Corporación Opción (Opción)	62
Corporación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ Chile)	27
Fundación Tierra de Esperanza	11
Centro de Iniciativa Empresarial (CIEM)	3
Total	155

Distribución por región

Región	Organismo Acreditado	Centros de cumplimiento por modalidad					Total por región
		LAE	MCA	SA	SBC	LAS	
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	CORFAL	1	1	1	1	1	5
REGIÓN DE TARAPACÁ	OPCIÓN	3					7
	SERPAJ		1	1	1	1	
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	TIERRA DE ESPERANZA	3					7
	SERPAJ		1			1	
	CODENI			1	1		
REGIÓN DE ATACAMA	SERPAJ	1	1	1		1	4
REGIÓN DE COQUIMBO	SERPAJ	2	1	1	1	1	6
REGIÓN DE VALPARAÍSO	ACJ	7	3	2	1	2	15
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	OPCIÓN	3	2	1	1	1	8
REGIÓN DEL MAULE	SERPAJ	4	1	1			8
	OPCIÓN				1	1	
REGIÓN DE ÑUBLE	LLEQUEN	1	1	1	1	1	5
REGIÓN DEL BIOBÍO	TIERRA DE ESPERANZA	4					11
	LAS - CODENI CONCEPCIÓN					2	

Región	Organismo Acreditado	Centros de cumplimiento por modalidad					Total por región
		LAE	MCA	SA	SBC	LAS	
	MCA - CODENI CONCEPCIÓN		3	1	1		
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TIERRA DE ESPERANZA	4					10
	CODENI		2			1	
	CIEM			2	1		
REGIÓN DE LOS RÍOS	CODENI	1	1	1	1	1	5
REGIÓN DE LOS LAGOS	SERPAJ	1	2	1		1	6
	CODENI				1		
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	OPCIÓN	1	1	1	1	1	5
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	OPCIÓN	1	1	1	1	1	5
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	OPCIÓN	22	8	2	3	6	48
	ACJ		4			3	
Total programas		59	34	19	17	26	155

Plaza por región

Regiones	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil			Organismos acreditados					Total Plazas por región
	IP	LAE-IP	IRC	LAE	MCA	SA	SBC	LAS	
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	12	6	12	35	90	33	7	30	225
REGIÓN DE TARAPACÁ	13	36	23	130	78	59	13	23	375
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	28	25	12	101	119	39	8	31	363
REGIÓN DE ATACAMA	8	13	8	31	53	33		34	180
REGIÓN DE COQUIMBO	9	24	10	88	74	68	6	23	302
REGIÓN DE VALPARAÍSO	71	48	33	300	186	104	40	124	906
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	28	17	6	78	66	57	7	29	288
REGIÓN DEL MAULE	65	22	16	167	84	44	7	28	433
REGIÓN DE ÑUBLE				59	66	27	3	19	174
REGIÓN DEL BIOBÍO	64	15	7	194	248	30	19	47	624
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	26	26	18	200	125	144	40	47	626
REGIÓN DE LOS RÍOS	10		11	63	73	15	14	14	200
REGIÓN DE LOS LAGOS	19	3	6	48	94	63	10	23	266
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	4	10	4	35	13	17	3	5	91
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	5	5	4	24	27	28	3	9	105
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	335	326	102	1117	912	78	141	335	3346
Total Plazas	697	576	272	2670	2308	839	321	821	8504

Vigentes en regiones

Adolescentes y jóvenes vigentes corresponden a 8.504, los cuales fueron desagregados por región, línea de atención, sexo y tramo de edad.

Región	Vigentes 1.er semestre 2026	Sanciones	Medidas cautelares	Salidas alternativas	Hombres	Mujeres	14-15 años	16-17 años	18 y más años
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	225	90	102	33	200	25	11	104	110
REGIÓN DE TARAPACÁ	375	225	91	59	336	39	37	172	166
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	363	177	147	39	330	33	42	196	125
REGIÓN DE ATACAMA	180	86	61	33	170	10	22	87	71
REGIÓN DE COQUIMBO	302	151	83	68	274	28	22	109	171
REGIÓN DE VALPARAÍSO	906	545	257	104	824	82	68	325	513
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	288	137	94	57	266	22	28	126	134
REGIÓN DEL MAULE	433	240	149	44	409	24	23	184	226
REGIÓN DE ÑUBLE	174	81	66	27	162	12	11	71	92
REGIÓN DEL BIOBÍO	624	282	312	30	581	43	48	278	298
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	626	331	151	144	566	60	43	257	326
REGIÓN DE LOS RÍOS	200	102	83	15	191	9	18	83	99
REGIÓN DE LOS LAGOS	266	90	113	63	242	24	21	139	106
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	91	57	17	17	79	12	2	51	38
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	105	45	32	28	94	11	6	57	42
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	3346	2021	1247	78	3174	172	294	1326	1726
Total	8504	4660	3005	839	7898	606	696	3565	4243

Mediación

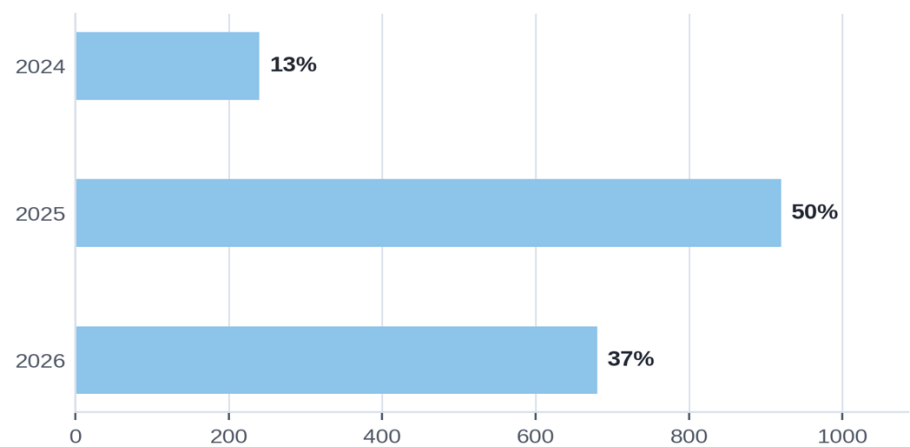
La Ley N.º 21.527 creó el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e incorporó la mediación penal juvenil como un mecanismo de justicia restaurativa destinado a promover la resolución de conflictos derivados de la comisión de determinados delitos, mediante un proceso especializado, voluntario y confidencial. En este espacio, la víctima y el ofensor, con la asistencia de un mediador imparcial, participan activamente en la

búsqueda de acuerdos orientados a la reparación del daño ocasionado, favoreciendo la responsabilización, la reparación y la reinserción social.

La implementación del Programa de Mediación Penal Juvenil se desarrolló conforme al protocolo interinstitucional suscrito entre la Defensoría Penal Pública, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, instrumento que establece las condiciones y el procedimiento para la derivación de casos susceptibles de mediación. En este contexto, el presente capítulo expone los principales resultados estadísticos del programa, permitiendo caracterizar su ejecución y evolución durante el período informado.

Distribución por año

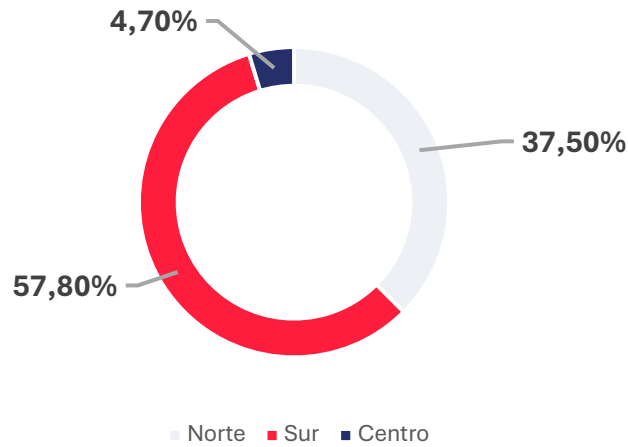
Durante el período analizado se registró un mayor número de derivaciones durante el año 2025, concentrando el 50% del total. En tanto, el año 2026 representa el 37% de las derivaciones acumuladas y el año 2024 el 13%, evidenciando un incremento en la implementación del Programa de Mediación Penal Juvenil respecto de su etapa inicial.



Distribución según zona

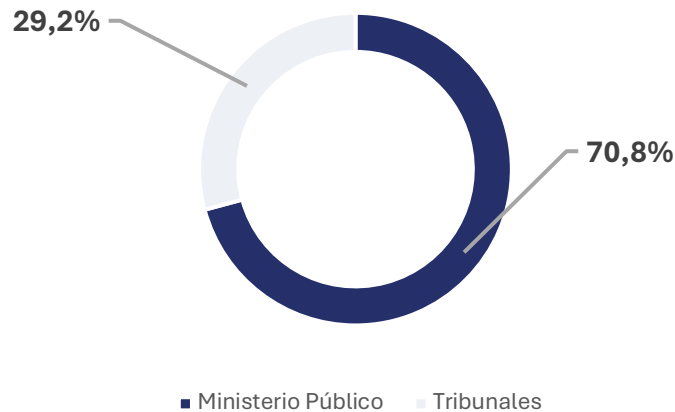
En relación con la distribución territorial de las derivaciones, la zona sur concentra el mayor porcentaje, con un 57,8% del total. Le sigue la zona norte, con un 37,5%, mientras que la zona macrocentro representa el 4,7% de

las derivaciones registradas, reflejando la expansión progresiva del programa en las distintas macrozonas del país.



Distribución por derivación

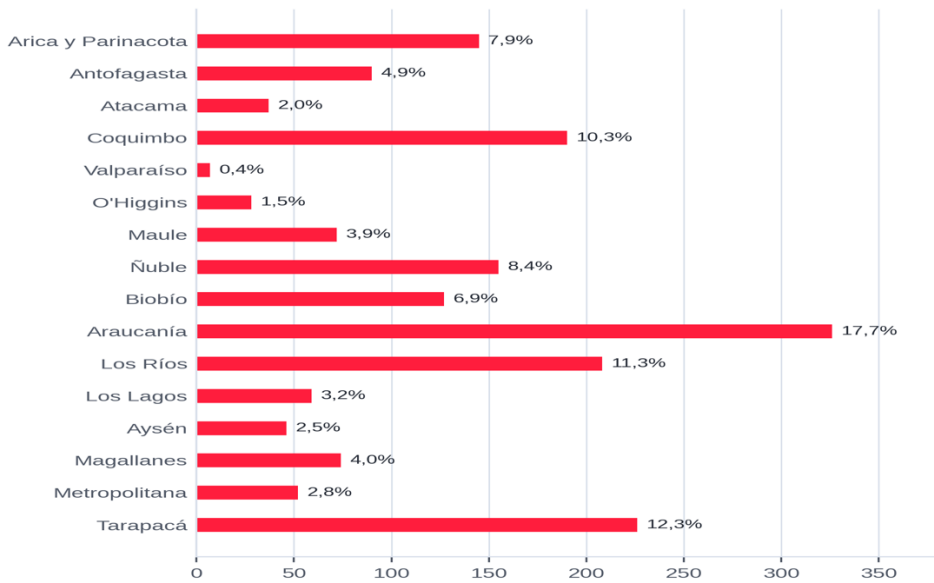
Respecto del origen de las derivaciones, el Ministerio Público continúa siendo el principal ente derivador, concentrando el 70,8% del total de los casos ingresados al programa, mientras que los Tribunales de Justicia representan el 29,2% restante.



Distribución por región

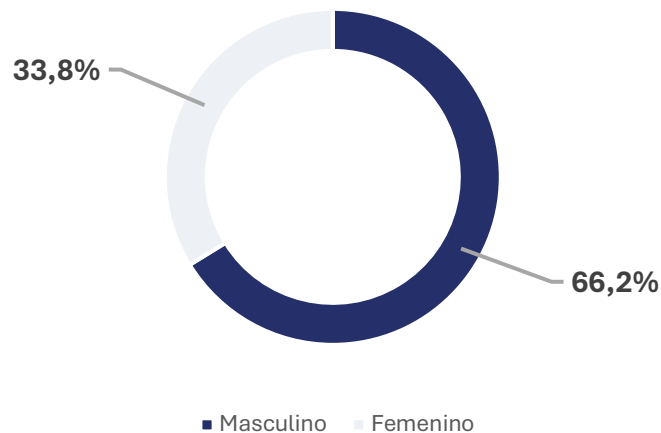
En cuanto a la distribución regional de las derivaciones, la Región de La Araucanía concentra la mayor proporción, con un 17,7% del total, seguida por Tarapacá con 12,3%, Los Ríos con 11,3% y Coquimbo con 10,3%.

En contraste, las regiones de O'Higgins (1,5%) y Atacama (2,0%) representan la menor participación, evidenciando diferencias en la distribución territorial de las derivaciones.



Distribución por sexo del ofensor

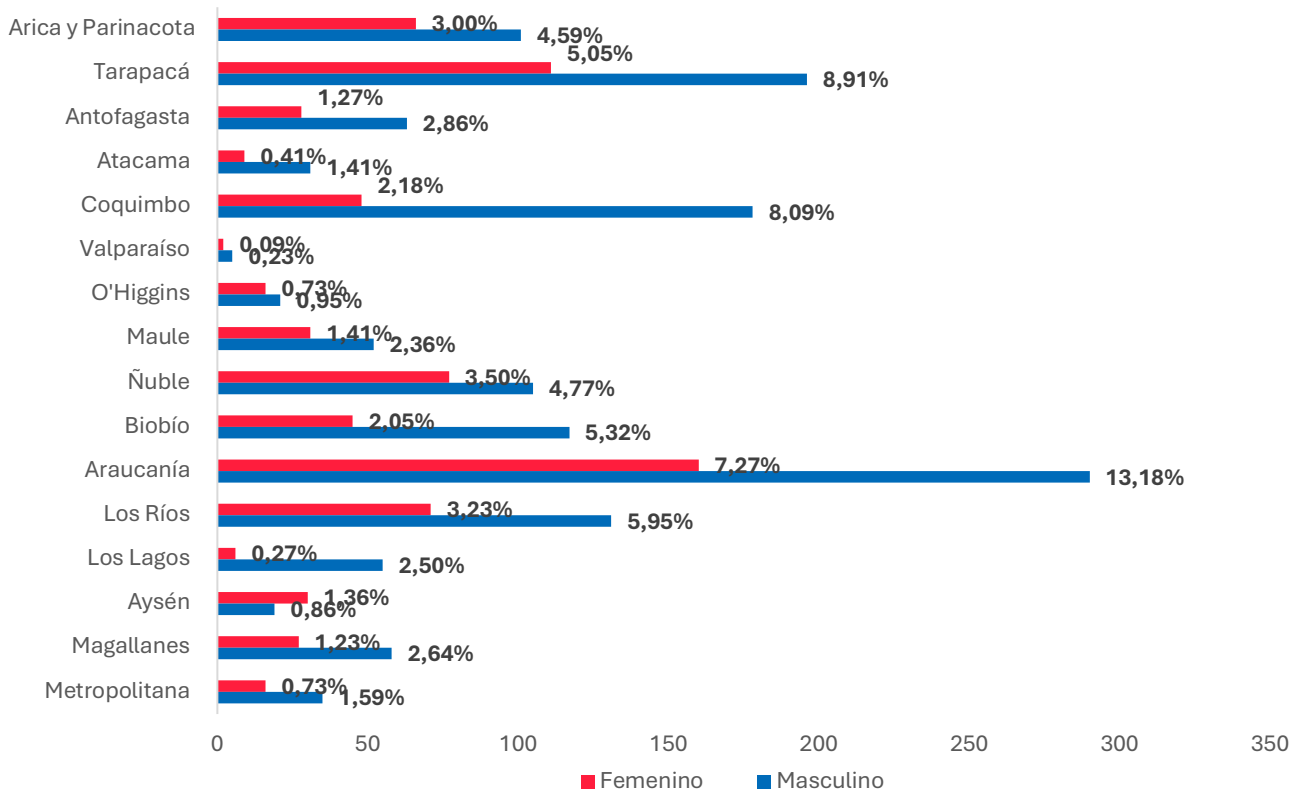
Del total de ofensores registrados, el 66,22% corresponde a hombres, mientras que el 33,8% corresponde a mujeres, manteniéndose una mayor participación de población masculina en la derivación al Programa de Mediación Penal Juvenil.



Distribución por sexo del ofensor y región

Al analizar la distribución regional por sexo, se observa que en todas las regiones existe un predominio de ofensores de sexo masculino. La región de La Araucanía concentra la mayor proporción tanto de hombres

(13,18%) como de mujeres (10,07%), seguida por Tarapacá y Coquimbo. En contraste, regiones como Valparaíso, O'Higgins y Atacama registran la menor participación relativa de ofensores, tanto hombres como mujeres.





**Servicio
Nacional de
Reinserción
Social Juvenil**

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile